

SUTEF

Continúa el plan de lucha y habrá paro este jueves

Pág. 10

Cámara de Almacenes

“No vemos la luz del túnel como dicen”, manifestó Schreiber

Pág. 11

Campaña permanente

Gobierno provincial remarca sobre la prevención del monóxido de carbono en el hogar

Pág. 17

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, lunes 30 de junio 2025 - Año XXXII - N° 6902 - Edición de 24 págs.- \$ 500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Lapadula opinó sobre el proyecto oficial de reforma de la OSEF

“No podemos votar con los ojos cerrados algo que no fue lo que trabajamos”

El legislador de Provincia Grande planteó que el proyecto que presentó el oficialismo como reforma de la OSEF demanda que se inicie de nuevo todo el análisis, porque se perdieron dos meses debatiendo otras herramientas. Lo consideró una “falta de respeto” hacia el resto de los legisladores, y por esa razón no dieron quórum. El texto se conoció en la tarde del miércoles y se pidió una reunión para el jueves con la intención de emitir dictamen, pero “nos enteramos de que el proyecto era otro”, dijo. “Cuando se necesita del acompañamiento de otros bloques para avanzar no se puede tener ese comportamiento mezquino de esconder las cosas, de no consensuar, de notificar de las reuniones sin hablar antes. Si se van a manejar así, van a seguir fallando”, advirtió.



Pág. 6-7

Sin quórum para el proyecto oficial

Sciurano advirtió que los estatales pueden quedarse sin cobertura médica

El legislador de FORJA afirmó que la obra social está en quiebra y que, de no votarse la reforma, los trabajadores estatales y los pensionados RUPÉ se van a quedar “sin cobertura sanitaria y médica”. Espera la devolución de los bloques que decidieron no dar quórum, para ver si son necesarias modificaciones, pero remarcó que el tratamiento es urgente y hay que llegar a un acuerdo. Entre las medidas, mencionó el aumento de aportes y el destino del 4% de lo que recauda mensualmente la caja de previsión, a la obra social.



Pág. 4

Lo están consensuando con SOEM y otros gremios estatales

ATE presentará cambios al proyecto de reforma de la OSEF



Pág. 8-9

Alerta ganadera

Productores fueguinos rechazan el ingreso de carne con hueso a la Patagonia



Pág. 15

Puente Mosconi

Este lunes comienza la segunda etapa de la obra de readecuación integral



Pág. 24

Provincias vs. Casa Rosada

Los gobernadores agotan instancias de negociación antes de tensar al máximo por los recursos

Los mandatarios discuten hasta dónde escalar el conflicto por los ingresos coparticipables. "Todos estamos peor", reconocen. Esta semana podrían introducir un proyecto en el Senado. El riesgo de romper la alianza de los 24. Acuerdo inminente en Corrientes.

Buenos Aires.- "Si estamos acá todos juntos es porque estamos preocupados", reflexionó a viva voz Gerardo Zamora, que suele ser el caudillo más vehemente. El piso 21 de las nuevas oficinas del Consejo Federal de Inversiones ofrece una panorámica privilegiada de la ciudad, una postal aérea de Puerto Madero y una vista despejada del Río de la Plata que obsequian momentos de sosiego en tiempos de mantas cortas. Las autoridades del CFI no tienen ningún apuro por volver al viejo edificio de la calle San Martín, que debe ser remodelado con premura.

Es tiempo de urgencias. La nueva sede del CFI sobre la calle Azopardo, ocupada hace solo dos meses, coincidió con la inauguración de una nueva época en materia de reclamo por parte de los gobernadores: es la primera vez en mucho tiempo, y una novedad en este ciclo conducido por Javier Milei, que las 24 jurisdicciones, sin distinción partidaria, se unieron para pedirle al gobierno que atienda, de manera perentoria, las finanzas provinciales, castigadas por la baja de los recursos coparticipables.

Zamora, el gobernador de Santiago del Estero que tiene ambiciones presidenciales y nunca muestra todas sus cartas, tomó la voz cantante: fue el portavoz principal de los jefes provinciales que el lunes se congregaron en el piso 21 del edificio del CFI para advertirles a Carlos Guberman, secretario de Hacienda, y Lisandro Catalán, mano derecha del jefe de Gabinete, que la paciencia empezaba a agotarse. "Todos estamos peor que antes", resumió un gobernador de la zona centro.

Semanas atrás habían resuelto, en esas mismas oficinas, solicitarle una audiencia al Ejecutivo que se efectivizó a los pocos días: Guillermo Francos recibió a una comitiva reducida encabezada por el radical Alfredo Cornejo, el representante de las provincias en el Consejo de Mayo, una mesa de trabajo que se materializó un año después de su creación y de la que nadie espera nada: todos saben que se trata solo de una puesta en escena. En esa cumbre, los gobernadores empezaron a machacar con el listado de reclamos con el que el pasado lunes volvieron a insistirle al Gobierno: una distribución más directa y generosa del Impuesto a los Combustibles Líquidos, y un reparto equitativo, a través del coeficiente de coparticipación federal, de los Aportes del Tesoro Nacional que el Ejecutivo asigna de forma discrecional, como sus antecesores, aunque en un monto significativamente menor. Al mes pasado, el acumulado de ATN ascendía a un aproximado de 1 billón de pesos.

Sin respuestas contundentes, los 24 gobernadores -incluido el jefe de gobierno, Jorge Macri, que no tiene representante en el CFI- firmaron en la semana un inédito proyecto de ley para eliminar los fondos fiduciarios que se financian con el impuesto a los combustibles -"Para que tanto Nación como las 24 jurisdicciones puedan destinar esos fondos según

el pliego fallido del juez Ariel Lijo- fue el más estruendoso en el último encuentro en el CFI, liderado por Ignacio Lamothe, pero el reclamo es compartido por sus colegas. Axel Kicillof es de los más urgidos, pero en la última reunión apenas se limitó a escuchar, tal vez porque esté más preocupado por la interna política en territorio bonaerense.



Es la primera vez en mucho tiempo, y una novedad en este ciclo conducido por Javier Milei, que las 24 jurisdicciones, sin distinción partidaria, se unieron para pedirle al gobierno que atienda, de manera perentoria, las finanzas provinciales, castigadas por la baja de los recursos coparticipables.

las prioridades que cada uno defina"-, para aumentar el porcentaje de distribución para las provincias, y para repartir los ATN de manera directa, de acuerdo al porcentaje de los ingresos coparticipables de cada distrito.

En el CFI, ni Catalán ni Guberman pudieron dar una respuesta concreta: solo se comprometieron, una vez más, a estudiar el pedido, y a avanzar en el traspaso de las obras, la reparación y el mantenimiento de las rutas, un rubro que inquieta en exceso a los jefes provinciales. Hay rutas colapsadas, incluso algunas estratégicas, como la 22, que conecta la zona de Vaca Muerta. "Hay tramos intransitables", resaltó una fuente. El desastre se replica en todo el país.

En los últimos meses, el grupo de WhatsApp que agrupa a los 23 gobernadores y al jefe de gobierno porteño estuvo más activo que antes. Más aún en las últimas semanas. Zamora, de origen radical, pero clave en el peronismo -fue uno de los que más empujó

la preocupación es compartida. "Todos estamos peor. Algunos no podemos pagar los sueldos, y otros ven como se le van los ahorros", graficó un jefe provincial que en estos días hacía malabares para el pago del medio aguinaldo. Rogelio Frigerio, por ejemplo, de los más activos, que conoce de finanzas y que tiene experiencia en la negociación política -fue ministro del Interior durante los cuatro años de Cambiemos-, tuvo que tomar en estos días una medida drástica: congeló todos los sueldos de la administración pública.

"Hay distintos niveles de urgencias, pero la preocupación es homogénea", planteó un jefe provincial. Hay situaciones muy acuciantes: gobernadores que, incluso, apenas llegan a cubrir el gasto corriente con viento a favor. La crisis tiene su propio correlato en los municipios, en todo el país. Hay un listado de provincias que arrastran endeudamiento en dólares, habilitadas en su momento por la gestión de Mauricio Macri.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Rio Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

ricia Macri. El riesgo país, por encima de los 700 puntos, funciona como un ancla para salir a los mercados. El jueves, el gobernador de Córdoba, Martín Llaryora, logró colocar sin embargo 725 millones de dólares en bonos en el mercado internacional para avanzar con un plan de obras, pero a una tasa elevada, de casi el 10%.

Los gobernadores buscan alternativas frente al recorte brutal de los recursos y la parálisis de la obra pública, que empieza a alterar los ánimos en el interior del país. Los más veteranos comienzan a percibir que el humor social se enrarece: se evidenció en la caída en la participación electoral que registraron las recientes elecciones provinciales. Es una señal para estar alerta, dicen.

Es que, en paralelo al ajuste feroz de las cuentas fiscales ejecutado por el Gobierno, las provincias sufrieron un marcado recorte en sus ingresos por la caída en la coparticipación, producto de la caída en la recaudación. Los ingresos coparticipables siguen por debajo del 2023, y la proyección 2025 no es nada buena. Los registros de mayo del 2025 fueron significativamente malos: fue el peor desde mayo del 2020. Según las proyecciones, hacia final de año las provincias y la Ciudad recibirían casi \$7,4 billones menos que el 2023.

En ese contexto, un grupo de gobernadores -casi una docena- volvió a comunicarse de manera virtual en la noche del viernes. Hace meses que hay un espacio de comunicación mucho más fluido que involucra a Zamora, Frigerio, Cornejo, Ignacio Torres -a quien le reconocen una audacia muy pragmática y una ilimitada ambición- y Sergio Ziliotto. La reunión incluyó a senadores del PRO y el radicalismo, y a José Mayans, el jefe del bloque de UP cuyo único jefe es Gildo Insfrán.

Existían, hasta estas horas, dos posturas. Divididas entre los que propician agotar todas las instancias de negociación con la Casa Rosada, y aquellos que quieren escalar el nivel de tensión, e ingresar direc-

tamente en el Senado el proyecto de distribución automática de los ATN y el reparto del impuesto a los combustibles antes de esperar una nueva respuesta por parte del Ejecutivo.

El proyecto con las modificaciones -eleva, por ejemplo, al 58,36% la asignación de la recaudación por el impuesto a los combustibles a las provincias- se terminaba de escribir en estas horas. El resumen con las firmas de los 24 mandatarios que hicieron trascender durante la semana no incluyó los fundamentos por presión de un grupo. En la cumbre del CFI no estuvo, por caso, Gustavo Valdés, de Corrientes, que este lunes anunciaría un acuerdo electoral con La Libertad Avanza de cara a las elecciones provinciales del 31 de agosto. Pero a pesar de la ausencia, sí firmó el texto.

¿Alianza transitoria? El vínculo entre los gobernadores y la Casa Rosada atraviesa tal vez uno de sus peores momentos, pero en despachos oficiales, y en el Parlamento, es aún una incógnita hasta dónde los mandatarios estarán dispuestos a ejecutar una mayor presión sobre el Ejecutivo en el Congreso si hasta ahora el Gobierno no le dio ninguna concesión a las provincias y los mandatarios optaron por un prudente silencio público, y un acompañamiento generalizado en el Parlamento.

"La estrategia de patalear públicamente no es buena: es mejor arrinconarlo al Gobierno con hechos contundentes", explicó un gobernador que tiene buen diálogo con la Casa Rosada.

Entre ellos reconocen que existe un costo, alto, de enfrentarse al Gobierno, pero la crisis financiera los obliga a analizar todo tipo de estrategias. Hay un sector que, de todos modos, entiende que no es momento de poner en riesgo la homogeneidad de los reclamos que cosecharon un respaldo inédito, y dieron curso a una alianza transitoria cuyo futuro es incierto. "Hay que evitar romper la unidad de los 24, planteó un operador provincial.

El Gobierno lo disimula casi a la perfección, pero en-

tre sus funcionarios más racionales circula cierta inquietud frente a la amenaza de no colaborar con el veto al reajuste de las jubilaciones, si es que ese proyecto impulsado por la oposición parlamentaria obtiene luz verde en el Congreso.

En la última sesión, legisladores de distritos transitoriamente aliados como Catamarca, Tucumán o Córdoba le dieron la espalda a Milei. Fueron clave, por ejemplo, para la sanción de la ley de bases y el paquete fiscal, para sostener el DNU 70 y para acompañar los vetos a las jubilaciones y al financiamiento universitario que el gobierno festejó, en Olivos, con una cena para sus "héroes" parlamentarios. Hay muchos con ganas de convertirse en villanos.

La reunión del lunes del CFI estuvo a punto de entrar en zona de tensión: los enviados del gobierno, acorralados por los gobernadores, hicieron malabares para encontrar argumentos convincentes para explicar por qué no avanzaban con mayor rapidez en la eliminación de los fondos fiduciarios al impuesto a los combustibles, más aún cuando la propuesta de las provincias no implica ninguna afectación a la política de déficit cero. "No contestan nada porque no saben qué contestar. Recaudan plata para obras, como las rutas, pero no las hacen. Y sí usan esa plata para otras cosas no lo pueden admitir porque estarían violando una ley", razonó un jefe provincial.

Para colmo, después del encuentro, el propio Javier Milei buscó confrontar cuando publicitó, en una cena con empresarios de recaudación de fondos, que las provincias habían consolidado una mayor presión fiscal que la Nación en relación al PBI. Los propios gobernadores se encargaron de desmentirlo con un informe publicado por ARCA, que reconoce que la presión tributaria nacional aumentó un 0,2% entre el 2023 y el 2024 y, por el contrario, la de las provincias descendió un 0,3%.

Por ahora, son discusiones que se dirimen entre lo público y lo privado. Cuyo desenlace entra en etapa de definiciones.



LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES
**Este invierno,
dejá tu auto a punto**

PROMOCIÓN AUTOMOTOR

**10 Cuotas sin interés
+ 10% de Reintegro SIN TOPE**

TARJETA FUEGUINA
VISA

¡Equipá tu auto con todo lo que necesita!

Aprovechá los beneficios en Gomerías, Talleres Mecánicos, Lubricentros y mucho más.



BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO

Promoción Válida hasta el 03/09/2025. Para más información, condiciones o limitaciones aplicables y comercios adheridos consulte en www.btf.com.ar/promociones

Sin quórum para el proyecto oficial

Sciurano advirtió que los estatales pueden quedarse sin cobertura médica

El legislador de FORJA afirmó que la obra social está en quiebra y que, de no votarse la reforma, los trabajadores estatales y los pensionados RUPE se van a quedar “sin cobertura sanitaria y médica”. Espera la devolución de los bloques que decidieron no dar quórum, para ver si son necesarias modificaciones, pero remarcó que el tratamiento es urgente y hay que llegar a un acuerdo. Entre las medidas, mencionó el aumento de aportes y el destino del 4% de lo que recauda mensualmente la caja de previsión, a la obra social.

Río Grande.- El legislador de FORJA Federico Sciurano instó a sus pares a dar el debate del proyecto presentado por el oficialismo, dado que la obra social está quebrada y los empleados estatales pueden quedarse sin cobertura médica.

Por FM Espectáculo se lo consultó sobre la frustrada comisión del jueves y dijo que “lamentablemente no fue una buena reunión, porque los únicos legisladores que estuvimos fuimos nosotros, Federico Myriam y yo, y Juntos por Tolhuin con Gisela Dos Santos. El resto decidió no participar”.

“Nosotros en forma previa a la reunión circulamos una propuesta concreta de cuál es la mirada que va a poder cambiar la realidad de OSEF y la intención era debatir esta propuesta en comisión para ver si podíamos avanzar. Eso no se pudo hacer, todos los bloques ya tienen la propuesta, pero si la mayoría entiende que no es la adecuada, habrá que escuchar qué otra alternativa ven los distintos bloques. Esa propuesta la giramos a otros interesados que habían participado de las distintas comisiones”, informó.

Dijo desconocer las razones de la ausencia inclusive de los aliados al gobierno. “Lo que puedo contar es que se convocó a la reunión y cada uno de los bloques decidió no participar. Todos tenemos claro en la Legislatura que el tema de OSEF es urgente, porque hoy tiene un déficit mensual de casi seis mil millones de pesos, con un recurso corriente de 150 mil millones de pesos. Una empresa con estas características estaría quebrada hace rato”, sostuvo.

Advirtió que “si esto sigue el camino que lleva, lamentablemente OSEF va a quebrar y lo que va a significar es que el empleado público y las RUPE van a quedar sin cobertura sanitaria y médica. Si no es esta la alternativa, seguramente los bloques habrán trabajado en otras y habrá que verlas, para llegar a un acuerdo”.

El legislador descartó que la crisis tenga origen únicamente en problemas de gestión. “En estos últimos meses he dicho a los trabajadores que es posible que haya errores administrativos en la obra social y yo no desestimo esa mirada, pero mi experiencia de vida me dice que cuando hay un déficit de casi 70 mil millones de pesos, que es casi el 50% del recurso corriente, es inviable pensar que tenga solamente que ver con una cuestión administrativa. Nadie que venga a administrar la OSEF va a poder resolver el déficit de 70 mil millones sin hacer equilibrar esa balanza”, expresó.

Observó que “lo que le pasa hoy a OSEF le está pasando a la mayoría de las obras sociales sindicales. Se congelaron los ingresos y los gastos se han disparado en función de la inflación y del valor del dólar. Hay tratamientos que han mejorado desde lo tecnológico pero son más caros que los tratamientos de años atrás. La medicina ha ido sumando costos para estar a la altura de lo que la sociedad necesita y crecieron de manera exponencial, lo que ha llevado a un punto de quiebre. La obra social de la provincia de Buenos Aires está quebrada por la misma realidad que tenemos nosotros hoy”, comparó.

“Si no logramos cambiar el statu quo económico de OSEF, va camino al quiebre, y esto lo he hablado con gente que trabaja en el sector público. Dejar todo como está no es suficiente”, sentenció.

COMISIÓN DE CONTROL

Dentro de las reformas, mencionó que “a partir de las charlas que hemos tenido con los distintos sectores

gremiales, se plantea una modificación que incorpora una nueva institución, que es una comisión de seguimiento integrada por el sector gremial y por el sector de los jubilados. Es una comisión de seis miembros, tres de los gremios con mayor cantidad de afiliados, y tres representantes por los pasivos, de los centros de jubilados con mayor cantidad de afiliados”, detalló.

“Esta comisión tiene la facultad de fiscalizar, de pedir informes, de denunciar y fundamentalmente tener

cobrando en tiempo y forma”, dijo.

“El Tribunal de Cuentas en la auditoría nos hizo una propuesta para que ese aporte sea del 9% mensual, pero para preservar la salud económica de la caja nos pareció mejor que ese aporte sea del 4%, del total de lo que recibe la caja por mes. El PAMI tiene un sistema similar, porque el empleado activo además de su aporte, hace un aporte al PAMI para que en el momento que se jubila pueda contar con la prestación del servicio. Esto lo estamos compensando con



El legislador de FORJA Federico Sciurano instó a sus pares a dar el debate del proyecto presentado por el oficialismo, dado que la obra social está quebrada y los empleados estatales pueden quedarse sin cobertura médica.

acceso directo a toda la estructura administrativa. Hemos tenido en cuenta muchos planteos que escuchamos en comisión de personas que entienden que las cosas no se hacen como corresponde. Estamos buscando que haya mayor representatividad en el control de la obra social, y que sea un control institucional para investigar cualquier expediente o cualquier compra ante cualquier inquietud que pueda surgir”, explicó.

SUBSIDIO DEL ESTADO

Como medida del corto plazo, indicó que la única alternativa es el subsidio. “Para resolver el déficit hay varias herramientas que hemos tenido en cuenta. Hay una partida especial del Tesoro para asistir a la situación emergente de la obra social. Es una reacción de corto plazo y en el corto plazo la herramienta que se necesita es el subsidio”, señaló.

MANOTAZO A LA CAJA

Por otro lado, el proyecto plantea derivar el 4% de lo que recauda la caja a la OSEF. “Estamos creando un nuevo recurso corriente con una figura similar al PAMI, que es el aporte de la caja de previsión de un 4% mensual. Hoy por suerte la caja tiene una situación muy holgada, está manejando plazos fijos por encima de los 100 mil millones de pesos. Eso por supuesto hay que cuidarlo para que los jubilados sigan

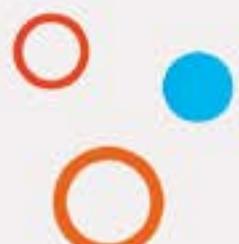
un aporte que hace la caja, en función de un porcentaje de lo que recauda mensualmente”, desarrolló.

MÁS APORTES DE LOS EMPLEADOS

Otro punto polémico es el aumento de aportes a los empleados. “Estamos planteando que aquellas personas que cobren más de dos millones de pesos por mes tengan un aporte adicional, que son entre 40 y 50 mil pesos más. Todo aquel que cobra menos de dos millones de pesos va a seguir aportando igual que ahora. El que cobra la categoría más baja del empleo público, por una familia tipo está pagando entre 25 y 27 mil pesos. La persona que cobra más de dos millones está pagando aproximadamente 70 u 80 mil pesos. Si vemos lo que se paga en una obra social privada, están todas arriba de los 500 mil pesos. Tratamos de actualizar en aquellos que cobren un poco más. La planta política tiene un sobreajuste por encima de eso”, indicó.

“Además creamos una partida especial para las enfermedades poco frecuentes, que es otro de los temas que a OSEF la tiene complicada, siempre planteando los casos de personas que cobren más de dos millones de pesos”, apuntó.

“Esta es una propuesta, no es una ley. Lamentablemente no pudimos avanzar en comisión porque no tuvimos quórum, pero es la propuesta que nosotros hacemos y estamos atentos a que pueda haber otras”, concluyó.



**No da lo mismo.
Usá preservativo.**



somos Gobierno de
Tierra del Fuego

Lapadula opinó sobre el proyecto oficial de reforma de la OSEF

“No podemos votar con los ojos cerrados algo que no fue lo que trabajamos”

El legislador de Provincia Grande planteó que el proyecto que presentó el oficialismo como reforma de la OSEF demanda que se inicie de nuevo todo el análisis, porque se perdieron dos meses debatiendo otras herramientas. Lo consideró una “falta de respeto” hacia el resto de los legisladores, y por esa razón no dieron quórum. El texto se conoció en la tarde del miércoles y se pidió una reunión para el jueves con la intención de emitir dictamen, pero “nos enteramos de que el proyecto era otro”, dijo. “Cuando se necesita del acompañamiento de otros bloques para avanzar no se puede tener ese comportamiento mezquino de esconder las cosas, de no consensuar, de notificar de las reuniones sin hablar antes. Si se van a manejar así, van a seguir fallando”, advirtió.

Río Grande.- El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, opinó sobre el proyecto de reforma de la OSEF presentado el miércoles por el oficialismo y advirtió que demanda que inicie el debate nuevamente, porque se trata de una iniciativa totalmente distinta de las que se venían trabajando.

En la comisión convocada para el jueves estuvieron presentes solamente los legisladores del oficialismo y la legisladora Gisela Dos Santos, a falta de quórum del resto de los bloques, incluso de los aliados políticos del PJ. “Hicieron una reunión sin consultar ni los temas ni la hora, solamente notificaron 24 días. Nos enteramos de que el proyecto del oficialismo era otro y que la idea era el mismo jueves firmar el dictamen para tratarlo en la próxima sesión”, dijo Lapadula al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

“Es un proyecto totalmente diferente de lo que venimos tratando y me parece una falta de respeto tenerlos dos meses debatiendo con representantes de los sindicatos, con jubilados, con empleados de la OSEF y un montón de actores que querían poner palabra, para analizar un engaño, un proyecto fantasma, cuando lo que el gobierno quiere aprobar es otra cosa”, cuestionó.

“Esta situación produjo que el día jueves no se consiguiera el quórum para la comisión, estuvieron los tres legisladores de FORJA y la legisladora Dos Santos. Cuando se necesita del acompañamiento de otros bloques para avanzar no se puede tener ese comportamiento mezquino de esconder las cosas, de no consensuar, de notificar de las reuniones sin hablar antes. Si se van a manejar así, van a seguir fallando”, advirtió y insistió en que resulta “irresponsable traer un proyecto totalmente distinto, que cambia lo que venimos trabajando, sobre todo en aportes y contribuciones”.

Respecto del texto en sí, no comparte una nueva declaración de emergencia. “Declarar una emergencia me parece innecesario este momento, porque significa apartarse de los procedimientos formales de compra por ejemplo, y que el Poder Ejecutivo pueda asignar fondos discrecionalmente a la OSEF. Hay serios problemas administrativos y de gestión y, asignar más fondos sin

control, viendo cómo se malgastan los recursos, no es la manera”, manifestó.

“Hay que estudiar cada uno de los puntos, porque es-



El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, opinó sobre el proyecto de reforma de la OSEF presentado el miércoles por el oficialismo y advirtió que demanda que inicie el debate nuevamente, porque se trata de una iniciativa totalmente distinta de las que se venían trabajando.

tuvimos dos o tres meses analizando proyectos que no eran esto. Ahora nos tenemos que tomar el tiempo para analizar lo que presentaron el miércoles a la tarde”, insistió.

AUMENTO DE APORTES

Con respecto al aumento de aportes y contribuciones, también manifestó su desacuerdo, porque impacta sobre los municipios y esto no fue analizado. “Yo no estoy

de acuerdo con el aumento de aportes y contribuciones. Hay que ver si los municipios pueden afrontar un gasto adicional y si el gobierno puede afrontar un gasto adicional. También hay un artículo que quita recursos a los municipios, otra vez. Se trata del artículo 22, que establece la conformación de un fondo para cancelar las deudas de la obra social, con una asignación específica de lo recaudado de Ingresos Brutos por los servicios que se le prestan a la OSEF”, dijo.

Puntualmente se refirió al fondo de ingresos brutos de los prestadores, que se detrae de la coparticipación. “Normalmente los ingresos brutos van a la masa coparticipable y se detraería de ahí una asignación específica para la OSEF. Sacando una cuenta rápida, son entre 1.000 y 1.500 millones de pesos menos para cada uno de los municipios. Río Grande es un municipio que invirtió 1.800 millones de pesos en su política de salud y este año va a invertir 3.000 millones de pesos. El 35% de la gente que se atiende en los centros de salud municipales son de OSEF, es decir que ya el municipio está prestando un servicio a los afiliados de OSEF, que no le paga al municipio. Me parece que castigarlo detrayendo más recursos no es una solución”, sentenció.

También consideró que “aumentar el aporte a los afiliados es un error. Los empleados tendrían que poner el 3% adicional sobre el excedente de los dos millones de pesos” que se fijan como límite, similar al techo de Ganancias. “Si una persona gana un millón novecientos no va a querer que le aumenten, porque pierde plata. El adicional hay que ponerlo sobre el excedente, si no, van a terminar cobrando menos de los que están por debajo de la escala salarial”, planteó.

No puso objeciones al aporte de los funcionarios. “La verdad es que poner un aumento adicional a los que somos funcionarios políticos no me parece mal. Ya lo hacemos con los aportes a la caja y, en la situación crítica que está la OSEF no me parece mal. No sé si va a mover la aguja pero seguramente es una contribución con la que todos vamos a estar de acuerdo”, barajó.

DEUDA DE LA OSEF

En cuanto a la deuda, expuso serias inconsistencias que requieren de un mayor análisis. “Hablan de una deuda de 40 mil millones y los mismos directores dicen que el déficit es de seis o siete mil millones por mes. Si se pierden seis o siete mil por mes, en un año la deuda tiene que ser de 84 mil millones, no de 40. Hay números que no cierran. Van a sacar fondos a los municipios y se van a aumentar los aportes a los trabajadores para pagar una deuda que no se sabe cuál es, porque los números no son consistentes. Me llama mucho la atención cuando tiran números que no son consistentes entre sí”, señaló. “Además tendrían que traer la deuda certificada, porque después aparece cualquier cosa. A mí me tienen que traer certificada esa deuda, para saber cuánto se le debe a cada prestador, uno por uno, no tirar números al voleo que no cierran”, reclamó.

El legislador dio cuenta de los primeros contactos con los sectores afectados. “Yo hablé con algunos jubilados, con Carlos Córdoba de ATE, que recién tenían el proyecto y es muy poco lo que pudimos hablar. La verdad es una vergüenza querer sacar un dictamen en 24 horas. Tenemos que trabajarla y analizar modificaciones”, reiteró.

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

LA MALA GESTIÓN

Lapadula apuntó contra la gestión de la OSEF, porque "hoy se gastan 150 mil millones por año, para 60 mil beneficiarios, y estamos en los dos millones y medio de pesos por año por afiliado. Es muchísimo dinero y con eso se paga cualquier prepaga. Me pregunto en qué se gasta, porque es mucho dinero el que se va en la obra social. Yo creo que una prepaga estaría bastante más debajo de lo que gasta la OSEF por beneficiario. Ahí nadie me puede decir que no hay un problema de gestión en la administración", argumentó.

No obstante en el paso de las autoridades de la OSEF no hubo autocritica. "Fue solamente la presidenta y hablaron exactamente de lo mismo. Dicen que es un problema de recursos pero yo no coincido. El Tribunal de Cuentas hizo 45 recomendaciones en seis ejes de trabajo y ellos mismos dijeron que se trabajó un solo eje de los seis, que solamente fue lo económico-financiero y evidentemente no fue muy bien manejado. De las 45 recomendaciones se llevaron adelante 6 ó 7. No me pueden decir que no hay problemas administrativos cuando ellos mismos admitieron que del plan estratégico no hicieron ni el 10%", sostuvo.

CRÍTICAS AL GOBIERNO

También apuntó contra la falta de acciones de parte del gobierno, que dejó pasar el tiempo sin una solución definitiva. "Ahora están apurados, pero hay que ver por qué llegamos a esto. Hace cinco años que gobiernan y que maneja la obra social. Dicen que esto viene desde hace tiempo pero se acuerdan ahora y dejaron que explote la obra social. El corto plazo y el mediano plazo se les pasó gobernando y no hicieron nada. El corto plazo era cuan-

do asumieron y no se corrigieron las cosas que había que corregir. La responsabilidad primera de lo que pasa en la OSEF es del gobierno de la provincia y del directorio que fue designado por el Poder Ejecutivo", subrayó. "Tienen 60 cargos políticos en un organismo que tiene menos de 200 empleados. Es una barbaridad y no nos podemos dar ese lujo. Son más de 200 millones de pesos por mes de sueldos solamente de la planta política y no es menor. Cuando la situación llega a esta gravedad, hay que empezar a dar el ejemplo y esto no se ha hecho", enfatizó.

"Si el déficit como dicen es de 70 mil millones de pesos, no sé de dónde los va a sacar el gobierno. Con las modificaciones que se proponen quizás no sean 70 mil pero tenemos que ver cuánto se cubre y cuánto tiene que cubrir el gobierno. Claramente necesitamos los números y el cálculo para poder analizarlo. No podemos votar con los ojos cerrados algo que no fue lo que trabajamos, que no fue lo que analizamos ni discutimos en los últimos dos meses", aseveró.

"Se deben construir consensos en la Legislatura, donde somos muchos los bloques, pero llamar a comisión cuando quieren, cambiar los proyectos sobre la marcha, buscar un dictamen cuando no sabemos de qué se trata, es muy difícil para conseguir los consensos. El bloque oficialista tiene que aprender de estos errores para empezar a mejorar las relaciones. Si no hay diálogo y no se trata a los demás legisladores con respeto, es muy difícil después ir a buscar los votos y ponerse de acuerdo", agregó.

LOS SOCIOS POLÍTICOS

Por otra parte opinó sobre el proyecto de los "socios políticos" del gobierno, que prevé aumentar impuestos para pagar salarios docentes. "Nosotros tenemos que

trabajar para que la educación pública sea de calidad y lo manifesté en una reunión donde estaba la gente del SUTEF; pero así como está planteado el proyecto no alcanza para nada, porque los recursos son 5 y los gastos son 100. Yo manifesté que no es consistente el proyecto, porque para corregir el problema habría que meter impuestos por todos lados. No es razonable en la situación que vivimos y además la provincia tiene un presupuesto enorme, el más grande por habitante después de CABA. De ese presupuesto asigna el 30% a la educación", dijo. "Si los docentes no tienen salarios dignos, si las escuelas se caen a pedazos o si no tienen insumos, nos tenemos que preguntar en qué se gasta la plata, y por qué ese presupuesto enorme que tenemos no llega al aula. Todos necesitamos de la participación del gremio y de los docentes para ver qué es lo que está pasando que ese presupuesto enorme no llega adonde tiene que llegar. Los recursos están pero se pierden en el camino. Hay que empezar a arreglar los desmanejos de los recursos del Estado", instó.

"Es indispensable que los docentes tengan salarios dignos, no pueden tener salarios de miseria claramente, pero el gremio hace uso y abuso de medidas gremiales, que es un derecho que tienen todos los trabajadores pero acá se exceden. Yo cargo la mayor responsabilidad en el gobierno, que es el que tiene que asegurar los días de clase. El gremio docente, como todo gremio, trata de conseguir mejoras para sus afiliados, pero se exceden y son muchos los días de clase perdidos. El primer responsable es el gobierno de la provincia, porque además son socios políticos. El secretario general del SUTEF ha acompañado al gobernador Melella desde antes de que sea gobernador y me parece demasiado raro todo esto. Hay que hacerse cargo y quien gobierna tiene que asumir la responsabilidad y tratar de llevar las soluciones", concluyó.

Colegio Guevara

Indignación por la presencia de cucarachas

La presencia de cucarachas en el edificio donde funciona el Colegio Guevara, en Río Grande, motivó una reunión entre autoridades de la institución, funcionarios, docentes y estudiantes. Las respuestas planteadas no conformaron y los padres reclaman una desinfección a fondo. Registros de video publicados en las redes, muestran a los insectos recorriendo las instalaciones.

Río Grande - Al respecto, desde la Asociación de Maestro de la Educación Técnica (AMET) señalaron:

Después expresaron: "¡Están fallando estrepitosamente! Deben garantizar condiciones dignas para

burla. Las plagas siguen apareciendo, y con ellas, el riesgo de enfermedades".

En ese mismo sentido, manifestaron desde AMET que "la suspensión de clases no es casualidad: es el resultado directo de la ineptitud con la que se gestiona la educación provincial. ¿La solución que ofrecen? Cambiar de aula o mandar a los chicos a casa. Una falta total de respeto a la comunidad educativa".

"Desde nuestra Asociación fuimos claros: Exigimos una limpieza profunda y efectiva. Información precisa sobre los productos utilizados. Intervención urgente de Bromatología del Municipio de Río Grande, ante los casos de intoxicación ya registrados. Los "compromisos" de higienizar solo los fines de semana son una excusa pobre. Las familias exigen una semana completa para desinfección total y un plan serio de compensación de clases tras el receso invernal", señalaron desde el mencionado sindicato. Finalmente, comentaron: "Hemos solicitado, y esperamos por escrito, que las condiciones estén óptimas para el lunes 30 de junio. Y que quede bien claro: si el Ministerio de Educación y el Gobierno no cumplen, desde AMET no nos quedaremos de brazos cruzados. Seguiremos en pie de lucha, defendiendo con firmeza los derechos de cada trabajador y estudiante. ¡La educación de Tierra del Fuego no se negocia!", concluyeron desde la AMET.

Vale mencionar que, en la página de Facebook del gremio, se publicaron fotos de la reunión, pero además hay varios videos donde se puede ver la presencia de cucarachas en el edificio en ese mismo momento.



La presencia de cucarachas en el edificio donde funciona el Colegio Guevara, en Río Grande, motivó una reunión entre autoridades de la institución, funcionarios, docentes y estudiantes.

"Fuimos testigos, una vez más, de la patética realidad que atraviesa el Colegio Guevara. La presencia rampante de cucarachas no es solo una molestia: es una vergüenza que expone la crónica irresponsabilidad y la flagrante falta de gestión del Ministerio de Educación y del Gobierno de Tierra del Fuego".

nuestros hijos y trabajadores. No lo están haciendo. Durante la reunión, con la presencia de: Marisa Arredondo, directora de Nivel Secundario; Angélica Del Estal, supervisora escolar Zona Norte, docentes, delegados, familias y el centro de estudiantes, quedó claro que las desinfecciones superficiales son una

Lo están consensuando con SOEM y otros gremios estatales

ATE presentará cambios al proyecto de reforma de la OSEF

La Asociación de Trabajadores del Estado presentará modificaciones al proyecto de reforma de la OSEF presentado por el oficialismo y, según expresó el dirigente Carlos Córdoba, lo están consensuando con SOEM y otras entidades sindicales. La principal objeción pasaría por el aumento de aportes y se espera una reacción de los gremios que nuclean a trabajadores de entes autárquicos o descentralizados, que tendrán la obligación de aportar.

Río Grande.- El secretario general de ATE, Carlos Córdoba, adelantó la presentación de modificaciones al proyecto oficial de reforma de la OSEF, que fue ingresado la semana pasada a la Legislatura, sin quórum suficiente para ser tratado en comisión todavía.

"Los legisladores nos pasaron el proyecto para que lo veamos, hablamos con Federico Sciurano, con la legisladora de FORJA Myriam Martínez, y les preguntamos qué posibilidad teníamos de cambiar algunos puntos que no nos parecían buenos para los trabajadores", dijo Córdoba al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia.

"Hay algunas cosas que se necesitan cambiar y acá se necesita solucionar con urgencia el problema de los trasladados y la atención a los afiliados. Hubo una propuesta de cambiar parte del articulado, lo están viendo los distintos gremios y verán si consideran que se puede mejorar el articulado. Eso se lo pasaremos a Myriam Martínez y al resto de los legisladores", informó.

"Uno entiende que la obra social tiene que recuperar dinero y que necesita plata, pero no hemos visto que se discuta lo que entra, lo que sale y lo que se debe en la comisión de la Legislatura. Esto fue todo muy rápido y estamos muy cansados también de haber estado en la carpeta todo este tiempo, a pesar de la nevada que hubo", expresó.

"Con los abogados vamos a presentar correcciones y lo vamos a presentar al gobierno, para decirle lo que necesitamos los laburantes. Algo que pedíamos son los veedores, porque nunca hemos tenido noticia de quienes estuvieron representando a los trabajadores sobre la situación de la obra social. Como los políticos, salieron a último momento", cuestionó de los vocales por los trabajadores.

"La obra social necesita plata, estabilidad, tenemos que buscar un futuro mejor y ojalá copiaran a los compañeros de la UOM para tener nuestra propia clínica", propició.

Respecto de la falta de quórum, consideró que "en este momento tenemos que estar todos. Los trabajadores tenemos malas experiencias con otras Legislaturas, porque del día para la noche nos salían con un martes 13 y nos volteaban a los trabajadores. Todos tenemos que estar sentados y determinar ahí qué es lo bueno y qué es lo malo, y buscar una solución a esta situación".

"No debe ser así la situación y todos tienen que sentarse a la mesa. Tiene que salir algo que favorezca a los trabajadores con rapidez, y también creo que es de mala leche presentar un proyecto con horas de anticipación y pedir una comisión para que se resuelva ahí para hacerlo ley", criticó del oficialismo.

"Nosotros nos sentimos mal porque nos hemos cagado de frío, pasamos muchas necesidades dentro de la carpeta, buscando la solución para todos los compañeros del Estado. Los compañeros del SOEM están bancando esto con nosotros, les hemos pasado el proyecto y calculo que este lunes nos harán una devolución. Eso se lo pasaremos a todo el mundo y, si hay que cambiar, tendremos que cambiar el proyecto", sentenció.

"Nosotros tenemos apuro para que esto se resuelva, por la cantidad de plata que estamos sacando del sindicato para poder acompañar a los derivados, porque les dan 4 mil pesos de ayuda. Tenemos apuro por la gente que necesita remedios y queremos que las farmacias funcionen al 100%, que la óptica sea pura y exclusiva de los trabajadores, que la odontología también sea de los trabajadores, que tengamos una casita en Tolhuin para tener un médico que pueda revisar y

atender a nuestros compañeros, porque hoy se atienden en la clínica de Sánchez Posleman, que sigue siendo privada", detalló de las prioridades a resolver.

"Dicen que hoy por mes, por cada uno de nosotros, se gasta casi 200 mil pesos. Tenemos que tener sentido

"al conviviente con Unión Convivencial inscripta en el Registro Civil del Estado y Capacidad de las Personas, que no sea beneficiario del Sistema Nacional del Seguro de Salud u otra obra social nacional, provincial o municipal"; a "los hijos/as solteros/as menores de



El secretario general de ATE, Carlos Córdoba, adelantó la presentación de modificaciones al proyecto oficial de reforma de la OSEF, que fue ingresado la semana pasada a la Legislatura, sin quórum suficiente para ser tratado en comisión todavía.

do común para manejar la obra social y terminar con joder la vida al otro. El gobierno de la provincia tiene que dejar de mirar para otro lado y dejar de echarle la culpa al gobierno nacional, porque también es culpa de ellos esta situación. Tienen que dejar de echar culpas y empezar a funcionar como el pueblo lo necesita", concluyó.

APORTES MÁS ALTOS Y OBLIGATORIOS

Entre los puntos cuestionados desde los sectores sindicales, se encuentra el aumento de aportes a la obra social y el aporte obligatorio para sectores que hasta ahora no lo hacían que, de continuar en esa postura, serán considerados deudores de la OSEF, o bien serán dados de baja del padrón.

En principio el proyecto oficial declara la emergencia administrativa, económica, financiera y prestacional por el término de veinticuatro (24) meses, prorrogables por igual período por ley de la Legislatura Provincial.

Se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a asignar una partida presupuestaria extraordinaria para la Obra Social del Estado Fueguino, destinada exclusivamente a la regularización de pagos urgentes a prestadores.

En el marco de la reforma de la ley de creación de la obra social, define a los afiliados obligatorios, que incluyen a "los agentes en actividad de los tres Poderes del Estado Provincial, Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, Municipios, incluidas las autoridades superiores, los Funcionarios del Estado Provincial y todos los magistrados del Poder Judicial, electas y designadas, de cada uno de ellos, y de las entidades autárquicas o descentralizadas, sociedades de participación mayoritaria del estado, agencias de contralor o de fiscalización, Bancos y las Fuerzas de Seguridad dependientes de la Provincia, cualquiera sea la modalidad de su nombramiento o designación (permanente, transitorio, gabinete), y siempre que perciba una remuneración habitual o dieta por sus tareas a cargo del Estado Provincial". Todos ellos deberán aportar obligatoriamente a la obra social.

Acota entre los beneficiarios al cónyuge "que no sea beneficiario del Sistema Nacional del Seguro de Salud u otra obra social nacional, provincial o municipal";

veintiún (21) años de edad; los hijos/as del cónyuge o conviviente solteros/as menores de veintiún (21) años de edad; los hijos/as solteros/as mayores de veintiún (21) años y hasta los veinticinco (25) años inclusive que acrediten ser alumnos regulares de establecimientos de enseñanza secundaria, terciaria o universitaria, oficialmente reconocidos por la autoridad pertinente y que estén a cargo del afiliado obligatorio; los hijos e hijas mayores de edad incapacitados para el trabajo a cargo del afiliado obligatorio siempre que no cuenten con ningún otro beneficio social o previsional; los hijos e hijas discapacitados y los menores bajo guarda, tutela u otras figuras afines, discernidas con intervención de autoridad judicial, que impliquen su cuidado y atención cotidiana por parte de los afiliados obligatorios".

También a los "jubilados y pensionados del régimen previsional provincial, en tanto hayan aportado en actividad a la obra social provincial por un término no inferior a veinte (20) años. En caso de obtención de beneficio previsional sin alcanzar el piso establecido en el párrafo anterior, salvo la jubilación por invalidez, se deberá aportar mensualmente hasta alcanzar veinte (20) años de aportes efectivos a la Obra Social".

Quedan incorporados los "hijos e hijas mayores de veintiún (21) años de edad que no sean beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud u otra obra social nacional, provincial o municipal en los términos, condiciones y aporte adicional que establezca el directorio de la Obra Social".

En cuanto al directorio, incorpora inhabilidades, como "los concursados civilmente, los condenados por delito doloso y los deudores alimentarios".

En materia de aportes, se mantiene el 9% para la patronal y hay cambios para los empleados en actividad. Fija una contribución mensual obligatoria equivalente al cuatro por ciento (4%) de los haberes de jubilados y pensionados. Se mantiene el 3% de aportes "para quienes perciban hasta tres (3) veces el salario bruto equivalente al básico de la categoría 10 PAyT del escalafón seco de la administración pública provincial"; se eleva al 6% el aporte de quienes perciban "más de tres (3) veces el salario bruto equivalente al básico de la categoría 10 PAyT del escalafón seco de la administración pública provincial".

Por otra parte establece la obligatoriedad de aportar a los empleados de entes autárquicos, descentralizados y otros poderes del Estado que hasta ahora contratan una prepaga. De no hacerlo entrarán en morosidad con la obra social.

En lo referido a prestaciones médicas, se habilita el cobro de coseguros, que podrán ser revisados, acotados y segmentados por la obra social, fijando importes diferenciados "según el tipo de prestación (consultas, análisis clínicos, prácticas diagnósticas u otras), y en función del nivel de ingresos del titular beneficiario. Autorizase además a establecer copagos por internación y por pasajes de acompañantes, los que también se segmentarán de acuerdo a los haberes que perciba el afiliado titular".

Además "queda expresamente prohibida la doble cobertura de salud en el ámbito de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF). Se entiende por doble cober-

tura aquella situación en la cual un beneficiario figure simultáneamente en el padrón de OSEF y en otra obra social nacional, provincial, municipal, sindical o privada".

A tal fin todos los beneficiarios deberán presentar anualmente una Certificación Negativa emitida por ANSES u organismo equivalente que acredite la inexistencia de otra afiliación activa. También la OSEF hará un cruce de información con ANSES "y otros registros pertinentes a efectos de verificar la inexistencia de doble cobertura". De no proceder a la baja en la prepaga, el afiliado será eliminado del padrón de OSEF.

Por otra parte se crea un fondo permanente para "Enfermedades poco Frecuentes con destino exclusivo a la cobertura de prestaciones médico-asistenciales, incluyendo tratamientos, medicamentos, insumos médicos, traslados sanitarios y demás gastos inherentes a la atención de los afiliados". Estará financiado por

el aporte mensual obligatorio del tres por ciento de parte de "los funcionarios políticos y autoridades designadas del Poder Ejecutivo, organismos descentralizados y autárquicos de la Provincia, empresas públicas, sociedades del Estado y sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, autoridades electas y designadas en la Legislatura Provincial y quienes cumplan funciones directivas y de síndico en el Banco Provincia de Tierra del Fuego".

Se suma un aporte mensual obligatorio del tres por ciento a cargo de los "afiliados que perciban por todo concepto más de tres (3) veces el salario bruto equivalente al básico de la categoría 10 PAyT del escalafón seco de la administración pública provincia".

El proyecto avanza sobre los fondos de la caja y autoriza al Ejecutivo a transferir a la OSEF "hasta el noventa por ciento (90%) de lo recaudado por el Fondo de Financiamiento para el Sistema Previsional".

Legislador Pablo Villegas

"Con las salmoneras hay un lobby muy poderoso que se hace sentir"

"Nos quieren vender pajaritos de colores con la idea de imitar el modelo chileno, que es exitoso, pero lo que dice el Gobernador está lleno de falacias. Soy parte de la ley que se sancionó, donde hubo mucha participación ciudadana de todos los actores, no solo los que estaban a favor, sino también en contra. Se votó en forma unánime y ahora se quiere echar todo para atrás. Hay mucho lobby que presiona y actúa", cuestionó el legislador Pablo Villegas.

Ushuaia.- En medio de un debate abierto por la intención del Gobierno de modificar la ley que regula la salmonicultura en Tierra del Fuego, y que se votó con total mayoría hace 4 años, el legislador del MPF, Pablo Villegas, explicó en FM Ártika por qué se opone a la idea y cuestionó a las autoridades provinciales por aceptar la presión del lobby de empresarios del sector. A la vez, condenó la búsqueda de atacar la sustentabilidad ambiental con este proyecto y bajó las expectativas que, desde la gestión Melella, se tienen sobre la posibilidad de generar miles de puestos de trabajo con este cambio.

"Nos quieren vender pajaritos de colores con la idea de imitar el modelo chileno, que es exitoso, pero lo que dice el Gobernador está lleno de falacias. Soy parte de la ley que se sancionó, donde hubo mucha participación ciudadana de todos los actores, no solo los que estaban a favor, sino también en contra. Se votó en forma unánime y ahora se quiere echar todo para atrás. Hay mucho lobby que presiona y actúa. En el Gobierno cambian de opinión, cambian de posición con mucha facilidad. Hace cuatro años estábamos todos de acuerdo, lo votamos los 15 diputados, y ahora se dan vuelta y no te dicen por qué. Los lobbies económicos tienen distintos actores. Se hacen sentir, son fuertes y poderosos. Tienen una alta capacidad de presión. No quiero ponerles nombre y apellido, pero están y me consta. No quiero ser parte de eso. No voy a borrar con el codo lo que firmé convencido con mi mano. Los que cambian de opinión tendrán que darle muchas explicaciones a la gente", afirmó Villegas.

El legislador también cuestionó uno de los argumentos del Gobierno sobre la generación de nuevos puestos de trabajo con la salmonera a mar abierto: "Es una total mentira porque ni ellos saben de cuánta producción se está hablando; es imposible aquí replicar el modelo chileno porque se trata de otras costas, otros espacios y otro tipo de mar. El Gobierno, si quiere mejorar la capacidad de empleo, debería hacer más obras y seguir apostando a nuestra gran generación de ingreso y trabajo que desde hace 30 años es el turismo en la provincia".

En esa línea, continuó: "Venimos defendiendo nuestra sustentabilidad ambiental. Cuidamos

nuestros recursos naturales y el medio ambiente, ¿por qué cambiar ese modelo y no seguir apos-



En medio de un debate abierto por la intención del Gobierno de modificar la ley que regula la salmonicultura en Tierra del Fuego, y que se votó con total mayoría hace 4 años, el legislador del MPF, Pablo Villegas, explicó en FM Ártika por qué se opone a la idea y cuestionó a las autoridades provinciales por aceptar la presión del lobby de empresarios del sector.

tando al productivo que nos identifica como provincia? Seguro que hay otros intereses y no serán

para nosotros".

Al ser consultado sobre los números de ganancias que maneja el Gobierno para querer modificar la actual ley, Villegas se sorprendió por la falta de respuesta de los funcionarios: "No se sabe, le preguntamos al subsecretario de Pesca y no saben responder sobre la escala de producción. No tenemos estudios, no entiendo por qué lo proponen, no sabemos ni siquiera el desarrollo de factibilidad. Quieren sustituir una ley por una posibilidad remota de que se instale una salmonera en mar".

En ese sentido, también trazó una comparación con el modelo en Chile y explicó por qué no se podría hacer igual en Tierra del Fuego: "Chile tiene un litoral marítimo diferente, con corrientes y vientos distintos, y además cuentan con más de 3 mil km de costa. En cambio, acá no vamos a llegar a 200 km, con mareas pronunciadas, muy diferentes a las ventajas de los fiordos chilenos, y además con intensidad de vientos muy diferentes. No hay forma de compararnos nunca, y jamás vamos a poder exportar los 6.500 millones de dólares que logran los chilenos".

Luego, cargó contra la gestión del gobernador Melella y los responsabilizó de la falta de obras para varios sectores de la provincia: "Los que habitan la zona norte y centro se quejan de no tener las mismas posibilidades de crecimiento que los que vivimos en la zona sur. Pero el problema es que estas dos regiones no se desarrollan como la del sur. No se hicieron obras y se necesitan. Tenemos que entender que solo el turismo va a generar más trabajo que las salmoneras. Si vamos por este último camino, dejaremos un pasivo ambiental que está comprobado. Haríamos un gran daño al futuro ambiental".

También el representante del MPF criticó la inacción del Gobierno en muchos otros temas como la salud y la educación: "Hay que salir de un espiral de decadencia que tiene la provincia. No puede ser que tengamos un hospital público donde llegas con un infarto y no te pueden atender y te derivan a una clínica. Es absurdo y eso hay que revertirlo. No se puede vivir como algo normal que los chicos no tengan 5 días de clases seguidas. Se apuesta a la desigualdad. El Ejecutivo no hace nada y se hacen cómplices con los sindicatos. La gente ya no soporta más", concluyó.

Docentes

Aseguran que “siguen los problemas con las liquidaciones salariales”

Desde el Sindicato Unificado de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina emitieron un comunicado, donde advierten sobre “graves irregularidades en la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC)”. Aseguran que “una vez más, la docencia fueguina se encuentra con haberes mal liquidados, cálculos erróneos o, directamente, la no percepción del aguinaldo, lo que genera angustia, malestar e incertidumbre en cientos de familias”. Exigen “la inmediata reliquidación correcta del SAC para toda la docencia afectada. El pago urgente a quienes no han percibido aún su aguinaldo” y “la revisión integral del sistema de liquidación salarial del sector docente, que hace años funciona con desajustes graves, opacidad y falta total de control político y administrativo”.

Río Grande - El comunicado del gremio señala: “Desde el Sindicato Unificado de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), denunciamos públicamente las graves irregularidades en la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente al primer semestre del 2025”.

Luego se expresa que “una vez más, la docencia fueguina se encuentra con haberes mal liquidados, cálculos erróneos o, directamente, la no percepción del aguinaldo, lo que genera angustia, malestar e incertidumbre en cientos de familias”.

“Esto no es un incidente aislado ni un simple error; es una forma sistemática de maltrato hacia quienes sostienen la educación pública en Tierra del Fuego AeIAS”, aseguraron desde el SUTEF.

En otro tramo del texto, las y los docentes que integran el gremio expresan “denunciamos: Que en esta ocasión el medio aguinaldo fue percibido de forma irregular por un gran número de docentes. Que existen múltiples casos de pagos incompletos, errores en los cálculos y directamente docentes que no han cobrado el SAC. Que estos hechos se suman a una larga lista de liquidaciones mal hechas, pagos fuera de término, descuentos arbitrarios y errores reiterados”.

Advertiendo que “esta situación no solo vulnera nuestros derechos salariales, sino que impacta directamente en la vida cotidiana de cientos de tra-



Desde el Sindicato Unificado de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina emitieron un comunicado, donde advierten sobre “graves irregularidades en la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC)”.

bajadoras y trabajadores es que, con salarios ya depreciados por la inflación y la falta de actualización real, deben lidiar además con la imprevisibilidad y el

destrato administrativo”.

En otro orden, indican que “la falta de respuestas y soluciones estructurales por parte del Gobierno de la Provincia demuestra una absoluta falta de compromiso con quienes, día a día, garantizamos el derecho a la educación en las aulas. No se puede hablar de calidad educativa con salarios bajos, pagos mal hechos y una administración que funciona de espaldas a las trabajadoras y trabajadores. No es solo una cuestión técnica: es una decisión política”.

“Desde nuestra organización, nos solidarizamos con cada persona afectada y convocamos a mantenernos en estado de alerta y organización, porque vamos a seguir exigiendo lo que nos corresponde: salarios dignos, pagos en tiempo y forma, y una administración que respete a las trabajadoras y trabajadores de la educación”, señala el comunicado.

Para terminar, expresando: “Desde SUTEF Exigimos: La inmediata reliquidación correcta del SAC para toda la docencia afectada. El pago urgente a quienes no han percibido aún su aguinaldo. La revisión integral del sistema de liquidación salarial del sector docente, que hace años funciona con desajustes graves, opacidad y falta total de control político y administrativo”.

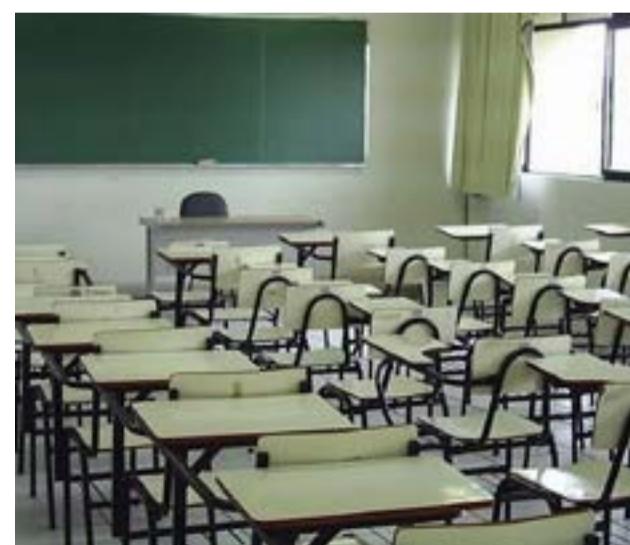
SUTEF

Continúa el plan de lucha y habrá paro este jueves

El sindicato docente resolvió una serie de medidas de acción, para la semana que está comenzando. Además de asambleas, plenarios, congresos, manifestaciones y desobligaciones, habrá un nuevo paro por 24 horas este jueves 3 de julio. Entre los reclamos que sostienen, se encuentran la reapertura de la paritaria salarial, la Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo y la exigencia de un salario mínimo vital y móvil, además del malestar que existe por los problemas de liquidación de salarios y SAC.

Río Grande – El pasado viernes, 27 de junio, con lectura de mandato de las instituciones educativas, el congreso provincial virtual del SUTEF definió la agenda gremial para la presente semana

por la reapertura de la paritaria salarial, la Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo y la



El congreso provincial resolvió la siguiente agenda: para hoy, lunes 30/06 Ushuaia y Río Grande. Todos los turnos: desobligaciones internas para trabajar sobre documentos en las instituciones educativas. Tolhuin, plenario de delegadas y delegados.

Mañana, martes 01/07 Ushuaia y Tolhuin: Todos los turnos: desobligaciones internas para trabajar sobre documentos en las instituciones educativas.

Río Grande, Plenario de delegadas y delegados. El miércoles 02/07: Tolhuin y Río Grande, todos los turnos: desobligaciones internas para trabajar sobre documentos en las instituciones educativas. Ushuaia: plenario de Delegadas/os.

Para el jueves 03/07: Paro provincial. Ushuaia: concentración a las 14 hs. en los bloques de la Legislatura. Traer recipiente, vaso y tus cubiertos. Río Grande: Concentración con olla popular a las 14 hs. Ministerio de Educación en Río Grande. Traer recipiente, vaso y tus cubiertos. Tolhuin: Concentración con olla popular a las 14 hs. en la Plaza Cívica. Traer recipiente, vaso y tus cubiertos.

Finalmente, para el viernes 04/07: Turno Mañana y escuelas de jornada completa: desobligación interna. Turno tarde: Desobligación con Movilización. Turno Vespertino: Congreso Provincial Virtual de Delegadas/os con lectura de mandatos.

“¡Llamamos a toda la docencia de todos los niveles y modalidades a fortalecer la unidad y protagonizar la lucha por aumento salarial!”, dice el comunicado que distribuyó el SUTEF durante el fin de semana.

El sindicato docente resolvió una serie de medidas de acción, para la semana que está comenzando.

exigencia de un Salario Mínimo Vital y Móvil que nos garantice vivir con dignidad. Además de asambleas, manifestaciones y desobligaciones durante la semana, habrá un paro por 24 horas este jueves, 3 de julio.

Cámara de Almacenes

“No vemos la luz del túnel como dicen”, manifestó Schreiber

Tras la autorización del ingreso de carne con hueso desde otras regiones del país, el referente de la Cámara de Almacenes, Luis Schreiber, analizó el posible impacto en los precios y en el consumo local. Advirtió sobre la caída en las ventas, el endeudamiento de las familias y la difícil situación que atraviesan los comerciantes.

Río Grande. - El integrante de la Cámara de Almacenes, Luis Schreiber, habló por FM del Pueblo y se refirió a la reciente autorización del ingreso de carne con hueso desde otras zonas del país, una medida que podría impactar en los precios locales. “El tema más importante que leímos con este mecanismo de entrega de carne es que el loteo que hacían se notaba significativamente en el precio”, explicó.

En relación a la posibilidad de una baja en los valores actuales, señaló: “Hace rato que no subía, pero de bajar no bajó nada. Se mantuvo ahí y quedó en ese precio. Podría haber algún movimiento de precios, pero esto no se va a ver ahora, creería cuando empiece todo el movimiento en un mes y pico más”. Con la incorporación de carne, Schreiber indicó que “todo indicaría que tendría que ir a la baja porque la verdad que estábamos pagando el 100% más caro de lo que pagan en el norte”. Y agregó: “Bajando los precios benefician a todo el pueblo. No dejando entrar la carne con hueso, solo beneficia a dos o tres que no querían que les toquen el estándar de la carne”.

Sobre el valor actual, comentó que “entre 15 y 20 están los cortes. Esto va a regular un poco más. Creo que va a ser positivo, esperamos que se vaya dando”. Por otro lado, se refirió a la caída del consumo: “La caída de las cajas diarias y sobre todo en consumo de carne ha bajado muchísimo. La gente cada vez apaga más la tarjeta. Se está complicando”. Según señaló, aunque todos los rubros registraron una



Tras la autorización del ingreso de carne con hueso desde otras regiones del país, el referente de la Cámara de Almacenes, Luis Schreiber, analizó el posible impacto en los precios y en el consumo local.

baja, “en la carne se nota mucho porque por ahí vos te llevas un corte de carne y un par de dos o tres artículos más y lo que más caro sale es la carne”.

Sin embargo, advirtió que algunos cortes no ingresarían en esta etapa: “Cortes de hueso grande, oso buco, paleta. Hay que analizar bien los cortes, por ahí los que ingresan ahora no tienen mayor influencia en lo que es la enfermedad”.

Consultado sobre la situación económica de los consumidores, observó que “para el pueblo en general está difícil. Antiguamente compraban con efectivo, después de la pandemia, mayormente con débito y ahora se ve mucho para llegar a fin de mes usar la tarjeta de crédito. Sabemos que mucha gente va a los grandes supermercados para sacarlo en dos o tres cuotas. La gente no alcanza a pagar los máximos, ni los mínimos. Hay una gran tasa de morosidad”.

En cuanto a los comerciantes, agregó: “Hay créditos para pagar los aguinaldos. Que te lo den no es garantía de nada porque venimos todos en caída. Antes por ahí lo sacabas, te organizabas y listo, ahora no. Los mayoristas también están muy complicados porque cada vez se retrasan más los pagos”.

Finalmente, resumió la situación con una frase que refleja el panorama actual: “No vemos la luz del túnel como dicen”. Y concluyó: “Charlé con muchos que han tenido que hacer acuerdos para reducir las horas para poder pagar los sueldos. Mismo el gremio ha recibido muchos acuerdos para mantener el trabajo. Es muy difícil”.

The advertisement features a blue background with white and green text. On the left, there is an illustration of a doctor on a computer screen with a stethoscope and a plus sign icon. To the right, the text reads: “La Muni cuenta con el SERVICIO DE TELEMEDICINA.” Below this, it says: “Podés solicitar turno al WhatsApp del 147”. At the bottom, there are logos for “APP RGA Ciudadana” and download links for Google Play and the App Store. The RGA logo is also present at the bottom center.

En pymes fueguinas

Se llevó a cabo el segundo encuentro del Programa de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

El Gobierno de la Provincia, llevó adelante el segundo taller participativo, en el marco del Programa de “Implementación de Buenas Prácticas para la Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA) en PyMEs Agroalimentarias”.

Río Grande. -La actividad reunió a titulares, personal técnico y operativo de las PyMEs "Ahumadero Ushuaia", "Atama Alimentos", "Laguna Negra", "Delver Agents", "Crustáceos Tierra del Fuego" y Hotel "Cap Polonio", quienes vienen trabajando activamente en la identificación de pérdidas y desperdicios en sus procesos productivos o de servicios, y en la implementación de medidas para su reducción, aprovechamiento o utilización.

Durante el encuentro, además de avanzar en el diseño de estrategias preventivas, se generaron espacios de articulación con instituciones locales que podrían aprovechar o utilizar las pérdidas y desperdicios generados por estas empresas, como subproductos o materiales, integrándolos a sus propias actividades.

La secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, señaló que "es fundamental que el personal operativo de las empresas se involucre desde el inicio de estos procesos y participe en estos espacios de intercambio. Son ellos quienes conocen en profundidad los procesos, sus puntos críticos y pueden aportar a la detección temprana de pérdidas o desperdicios, así como en la imple-

mentación de medidas preventivas o correctivas". Además, agregó que estas primeras empresas



Durante el encuentro, además de avanzar en el diseño de estrategias preventivas, se generaron espacios de articulación con instituciones locales que podrían aprovechar o utilizar las pérdidas y desperdicios generados por estas empresas, como subproductos o materiales, integrándolos a sus propias actividades

seleccionadas para participar de este nuevo Programa "tienen el compromiso social y ambiental que se requiere para poner en práctica acciones de esta naturaleza. Son estrategias de intervención nuevas, y como todo lo nuevo tiene procesos de aprendizaje que atravesar".

En ese sentido comentó que "más allá de generar beneficios en las empresas porque cada merma tiene una consecuencia económica, y con ello un impacto en la rentabilidad de cada caso, los beneficios también son para el territorio. La reducción de residuos es una temática de mucho impacto en la generación de huella de carbono y cambio climático, con una repercusión mucho más notable en nuestro territorio insular".

Durante los próximos días se estarán realizando visitas técnicas en cada una de las empresas asistidas para continuar trabajando sobre los planes de acción definidos, en función de las particularidades de cada proyecto productivo. Además, el acompañamiento continuará durante los próximos dos meses con instancias presenciales y virtuales, fortaleciendo la implementación y evaluando los avances.

Concejala Monte de Oca

“El kirchnerismo bloquea el acceso de los vecinos a la información”

La concejal Belén Monte de Oca criticó una nueva imposición de la mayoría automática del oficialismo kirchnerista para desechar todos los proyectos de La Libertad Avanza, que apuntaban a obtener información sobre el uso de recursos municipales y la creación de programas con asignación de fondos públicos millonarios.

Ushuaia.- "Como concejales tenemos la responsabilidad de hacer las consultas que consideramos para tener información oficial, mejorar los procesos y dar respuestas; eso surge de nuestro trabajo pero también de las consultas que recibimos", subrayó-. Sin embargo, desde el oficialismo kirchnerista, "en el afán de querer mostrar que son mayoría, se niega el acceso de los vecinos a la infor-

mación", advirtió en diálogo con El Cronista Urbano por Radio Provincia.

En sesión ordinaria, no prosperaron los pedidos de información sobre el uso de recursos del Fondo de Concientización y Educación Vial (integrado por un porcentaje de las multas por infracciones de tránsito); objetivos, funciones y fondos asignados al programa 'Tiempo Libre

y Recreación'; entre otros. "Necesitamos poder trabajar con datos concretos –remarcó Monte de Oca-. No se entiende la negativa constante, sin argumentos".

Finalmente, confirmó que el oficialismo pidió realizar una sesión especial para tratar un convenio que permitiría a la



NUEVA APlicación PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable
Para todos los dispositivos

Comodidad y seguridad
Al momento de abonar

Claridad y detalle
Optimiza tu consumo

Atención efectiva
Para todas tus consultas

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periódicos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

"Necesitamos poder trabajar con datos concretos –remarcó Monte de Oca-. No se entiende la negativa constante, sin argumentos", criticó la concejal Belén Monte de Oca.

Municipalidad quedarse con la recaudación de la venta de entradas al Parque Nacional y otros servicios; que lógicamente fue rubricado por el Instituto Municipal de Deportes con la firma de la Secretaría de Turismo bajo el programa 'Tiempo Libre y Recreación'; aspecto que fue cuestionado por Monte de Oca en uno de sus proyectos rechazado por la mayoría automática kirchnerista.

La concejal de La Libertad Avanza recordó que "todo esto surgió cuando no pudieron crear el Enutur (Ente Ushuaia Turismo) y terminaron creando un Deportur"; que se traduce en una nueva herramienta para recaudar fondos cuyo destino es desconocido.

Gallardo dio una charla en Tolhuin

El BTF se suma a la operatoria del FAMP para PyMEs fueguinas

Lo reveló el contador Ramón Gallardo, quien este viernes expuso los alcances de los créditos para proyectos productivos en Tolhuin. La iniciativa partió del Municipio de Tolhuin y la intención de Gallardo de dar a conocer esta herramienta de financiamiento del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva en toda la provincia, es totalmente altruista y lo hace en forma honoraria. Destacó la iniciativa del intendente Daniel Harrington de generar un consejo asesor para las PyMEs.

Tolhuin.- El contador Ramón Gallardo disertó ante un nutrido grupo de emprendedores en Tolhuin, donde compartió información crucial sobre las oportunidades de financiamiento disponibles a través del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP-TDF). Durante su intervención, destacó la importancia de estos fondos para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en la región central de la provincia.

Gallardo enfatizó que el FAMP ha firmado acuerdos con el Banco de la Nación (BNA) y el Banco Tierra del Fuego (BTF), lo que permitirá la implementación de líneas crediticias para proyectos que busquen ampliar la matriz productiva. "Es fundamental que los emprendedores presenten sus proyectos, que pueden abarcar áreas como agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, hidrocarburos y turismo", afirmó.

El contador también subrayó que un 30% del préstamo solicitado es no reembolsable, y que el fondo subsidia una parte significativa de la tasa de interés, lo que representa una gran oportunidad para los emprendedores locales. "Buscamos incentivar a la gente a que aproveche estos fondos, que son aportados por las empresas de la región", añadió.

En cuanto a la recepción del evento, Gallardo mencionó que el local estaba lleno, con alrededor de 20 emprendedores interesados en las oportunidades que se presentaron. "Es alentador ver tanto interés en el desarrollo de proyectos que pueden generar empleo y mejorar la economía local", comentó.

El contador también hizo hincapié en la necesidad de un enfoque sustentable en la explotación de los recursos naturales de Tierra del Fuego. "Es crucial que se respeten las normativas ambientales mientras se busca el desarrollo económico", afirmó, destacando que la provincia cuenta con una riqueza natural que debe ser aprovechada de manera responsable.

Gallardo expresó su compromiso con el crecimiento de las PyMEs y la creación de empleo en la región, reiterando que su labor es completamente desinteresada y orientada al bienestar de la comunidad.

EMPRENDEDORES INTERESADOS

El contador Ramón Gallardo compartió que estuvieron productores de distintos rubros, como Franco Sáez, hijo de Emilio, "y asistió porque él tiene un emprendimiento con el padre, se llama 'Gallinas Felices' que busca la producción de huevos ecológicos. También vino una señora que produce veladores, relojes con madera, llaveros y cuestiones de artesanía, todo con madera de lenga. Despué hubo otro emprendimiento que hace muebles con madera de lengua reciclada, junto con el hijo. Además hay otro que tiene un hospedaje para turismo y que quiere ampliar. Y después hay un emprendimiento que hace fibra de bloques de turba. También hubo otro que está dedicado a hidropónia y granjas de aves".

"ES UNA MUY BUENA INICIATIVA DEL INTENDENTE HARRINGTON"

"Realmente es una muy buena iniciativa por parte del intendente (Daniel) Harrington, porque está buscando distintos tipos de herramientas para que de alguna manera estos emprendimientos crezcan más y puedan absorber mano de obra. Así que bienvenido sea", elogió Gallardo. Gallardo fue recibido por el secretario de Turismo y Producción de Tolhuin, Ángelo Fagnani, junto a otros fun-

cionarios municipales como Rodolfo Sandoval, Director de Desarrollo Productivo. "Hubo muchísima gente y la idea que tiene el Municipio de Tolhuin es aprovechar los profesionales que tiene en su nómina para crear una suerte de comité asesor de estos emprendedores, para todo aquél que no sepa cómo hacer un proyecto de inversión, darles una mano, lo que es muy bueno; eso la municipalidad de Tolhuin lo va a implementar y es el paso siguiente. Me ofrecí a ayudarle todo lo que pueda, porque si hay algo que busco es la creación de fuentes de trabajo, no solamente en Tolhuin, sino también en Río Grande y Ushuaia; en toda Tierra del Fuego en definitiva", valoró.

"El Municipio de Tolhuin realmente está haciendo un muy buen trabajo en la Secretaría Turismo, Cultura y

que fue el acuerdo que firmaron".

Consultado sobre los plazos, dijo que "son de 6 años para bienes y de 10 años para turismo. Y las tasas de interés para el sector MiPyMEs, que es lo que yo fui a hablar, la tasa está fijada en mayo al 38% Tasa Nominal Anual fija sobre los primeros 3 años, y el resto es la tasa TAMAR más 5 puntos. O a opción del que solicita el préstamo, optar por una tasa del 40% tasa anual fija para todo el periodo".

Agregó que "esto significaría que si opta por la primera opción que son 38% Tasa Nominal Anual fija por los primeros tres años y el resto a la tasa TAMAR más cinco puntos, ese 38% en el periodo de gracia significaría que es un 16% pagarían una más y después en el periodo que va fuera del periodo de gracia en 24% Tasa Nominal



El contador Ramón Gallardo disertó ante un nutrido grupo de emprendedores en Tolhuin, donde compartió información crucial sobre las oportunidades de financiamiento disponibles a través del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP-TDF).

Producción de la mano de Fagnani y de la cabeza que es el Intendente Daniel Harrington, porque están buscando de alguna manera ayudar a las PyMEs, con financiamiento de distinto tipo de instituciones, y en mi caso me llamaron para que explicara sobre el FAMP y cuáles son las políticas crediticias que existen.

Gallardo aseguró que "lo mío no lo hago por ningún partido político, yo en realidad lo que busco como fueguino es que en Tierra del Fuego se baje ese 50% de personas que están bajo un nivel de pobreza según el INDEC y quiero que se generen fuentes de trabajo, que las empresas crezcan y que eso de manera permita bajar la pobreza que sentimos y el nivel de indigencias que llevan al 10,5% de los habitantes que están en Tierra del Fuego".

OPERATORIAS DE FINANCIAMIENTO

Gallardo explicó que "hoy existe un acuerdo firmado con el Banco Nación, que fundamentalmente los préstamos que otorgan son en pesos; el Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva bonifica el 30% del préstamo que sea favorecido el proyecto, y sobre la tasa de interés que fija el Banco Nación, le va a subvencionar 22 puntos porcentuales de la tasa nominal anual en el periodo de gracia y 14 puntos porcentuales de la Tasa Nominal Anual (TNA) por el resto del periodo. En este caso el Banco Nación, los préstamos que otorga, tiene dos líneas: una línea para turismo y una línea para bienes dentro del FAMP,

Anual realmente la tasa TAMAR es una tasa mayorista para aquellos depósitos de más de 1.000 millones de pesos y el Banco Central publica esa tasa todos los días, es un promedio por los depósitos que realizan esas empresas mayoristas".

Aquí insistió en que "la tasa del 38% que fija el Banco Nación, si hubiera un periodo de gracia, se baja el 16%. Y sobre el resto del plazo hasta devolver el dinero, el FAMP le bonifica 14 puntos porcentuales sobre la Tasa Nominal Anual, y nuevamente si hablamos del tramo del 38%, esa tasa se reduciría a 24% para el resto del préstamo".

¿CÓMO INICIAR EL TRÁMITE?

Para iniciar el trámite de la solicitud del proyecto al FAMP, "lo que hay que hacer es ingresar al sistema a distancia -TAD- y lo primero que hay que obtener es la presentación del acta de pre-aprobación favorable que va a emitir el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva. Una vez que uno tenga ese acta de pre-aprobación favorable por parte del FAMP, con eso se va a dirigir al Banco Nación para que les elija una de las líneas, o es para turismo o es para bienes", detalló Gallardo.

"Y la novedad es que esta misma modalidad se firmó el acuerdo con el Banco de Tierra del Fuego y seguramente en los próximos días vamos a conocer cuáles son las líneas que pone el BTF y cuáles son las condiciones".

Alerta sanitaria y económica

Nación autoriza el ingreso de carne con hueso a la Patagonia

Después de 22 años, el SENASA autorizó el ingreso de carne con hueso plano a la Patagonia desde otras zonas de Argentina, a través de la Resolución 460/2025. Aunque la medida se justifica en nuevas condiciones sanitarias para la fiebre aftosa, la decisión genera una profunda preocupación en Tierra del Fuego, que podría enfrentar graves consecuencias económicas.

Buenos Aires.- El Gobierno nacional, a través de la publicación de la Resolución 460/2025 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), comunicó nuevas condiciones sanitarias para el ingreso de material reproductivo, carnes y productos cárnicos susceptibles a la fiebre aftosa a las zonas del país donde esta enfermedad se encuentra controlada mediante vacunación. La medida, firmada por el presidente de SENASA, Pablo Cortese, y publicada este viernes en el Boletín Oficial, ya entró en vigencia y representa un cambio parcial en la normativa que rigió por más de dos décadas.

Esta modificación permite el traslado de cortes con huesos planos, como el asado y el costillar, bajo estrictas condiciones sanitarias y de trazabilidad.

La resolución afecta a productores, transportistas y comercializadores de productos de origen animal en todo el país, con un impacto particular en las provincias patañinas, incluyendo Tierra del Fuego.

SIN CAMBIOS DESDE 2002

La decisión modifica una prohibición establecida en 2002, año en que la Patagonia fue declarada zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, lo que desde entonces impidió el ingreso de carne con hueso desde el norte del país. Si bien el SENASA aclara que este nuevo esquema no implica un levantamiento general de la "barrera sanitaria", sino una excepción puntual basada en criterios técnicos, la medida genera gran inquietud en la región.

IMPACTO NEGATIVO EN TIERRA DEL FUEGO

Para provincias como Tierra del Fuego, que ha mantenido un estatus sanitario privilegiado como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, esta flexibilización, aunque

acotada, representa un riesgo percibido para su estatus sanitario y su economía regional. La barrera fitosanitaria no solo protegía contra la fiebre aftosa, sino que también otorgaba una ventaja competitiva a los productores patagónicos, al resguardarlos de enfermedades presentes en otras zonas y permitirles acceder a mercados de exportación exigentes.



El Gobierno nacional, a través de la publicación de la Resolución 460/2025 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), comunicó nuevas condiciones sanitarias para el ingreso de material reproductivo, carnes y productos cárnicos susceptibles a la fiebre aftosa a las zonas del país donde esta enfermedad se encuentra controlada mediante vacunación.

Productores y autoridades locales de Tierra del Fuego temen que, a pesar de las estrictas condiciones, la apertura a la carne con hueso del norte pueda generar incertidumbre en los mercados internacionales y, eventualmente, afectar el reconocimiento del estatus sanitario de la región, con las consecuentes pérdidas económicas para la ganadería fueguina. Además, existe la preocupación por el impacto en los precios locales, que podrían verse influenciados por la entrada de productos de otras regiones.

DETALLES DE LA MEDIDA Y CONDICIONES

La decisión se justifica por la necesidad de actualizar requisitos sanitarios internos y cambios en el Código Sanitario de la OMSA. Argentina mantiene cuatro zonas libres de fiebre aftosa (tres sin vacunación y una con vacunación), todas reconocidas internacionalmente.

El alcance de la medida se limita estrictamente a cortes como costilla, asado y esternón, quedando excluidos los cortes con huesos largos (osobuco, lomo con hueso). La carne autorizada deberá provenir de animales nacidos, criados y faenados en regiones libres de aftosa con vacunación, y solo se permitirá carne fresca refrigerada, sin huesos de cabeza ni columna, y se prohíbe el transporte de carne congelada, medianas reses o animales enteros.

El protocolo sanitario exige rigurosos parámetros de maduración, pH, tipo de empaque y verificación del origen de los animales. El traslado debe realizarse en vehículos habilitados con condiciones específicas de bioseguridad, y cada envío será monitoreado y controlado en temperatura. Las plantas frigoríficas interesadas deberán solicitar una autorización especial y cumplir un protocolo técnico validado.

Es fundamental destacar que el destino exclusivo de esta carne será el consumo interno dentro del área patagónica, sin posibilidad de que la mercadería salga nuevamente de la región. La zona alcanzada incluye Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y el partido de Patagones, en Buenos Aires.

En cuanto al material reproductivo, la resolución detalla condiciones sanitarias estrictas para embriones y semen de bovinos, bubalinos, rumiantes y cerdos domésticos, exigiendo que los donantes hayan permanecido en zonas libres con vacunación y cumplan con requisitos de vacunación o pruebas serológicas negativas.

Julio Adorno, carnícer en Tolhuin

“Ojalá se abra el ingreso de carne con hueso, así hay más oferta y baja el precio”

Desde su carnicería ‘Lo de Julio’ en Tolhuin, Julio Adorno compartió su visión sobre la Resolución 460/2025 del SENASA. Con décadas de experiencia en el rubro, considera que una mayor oferta de carne con hueso plano podría beneficiar al consumidor y dinamizar el mercado.

Tolhuin.- La autorización del ingreso de carne con hueso plano a la Patagonia generó posturas encontradas. Mientras que desde el sector productivo se advierte sobre el riesgo sanitario, en el comercio minorista algunos referentes celebran la posibilidad de mayor abastecimiento y precios más accesibles.

Tal es el caso de Julio Adorno, carnícer y propietario de la carnicería ‘Lo de Julio’, ubicada en Tolhuin, quien sostiene que “si hay más oferta, el precio tiene que bajar. Es algo lógico, en el mercado siempre pasó eso”, dijo a FM Aire Libre.

Aunque aclara que aún no hay confirmación concreta sobre la implementación de la medida en la práctica, ve con buenos ojos el cambio: “Sacaron la resolución del SENASA, pero todavía no me han confirmado nada que se pueda ingresar”.

Adorno conoce de cerca la realidad del abastecimiento en Tierra del Fuego: “Acá el problema es en invierno, que no tenés animales para faenar. Entonces siempre tenés que depender de lo que viene de afuera. Ojalá tuviéramos carne todo el año en Río Grande”.

Desde su experiencia, destaca que el objetivo debe ser beneficiar al consumidor: “Lo que se tiene que tratar es de brindarle varias opciones al consumidor, que



Julio Adorno, carnícer y propietario de la carnicería ‘Lo de Julio’, ubicada en Tolhuin, sostiene que “si hay más oferta, el precio tiene que bajar. Es algo lógico, en el mercado siempre pasó eso”, dijo a FM Aire Libre.

es el que sufre siempre los aumentos. Estoy de acuerdo con esta medida porque va a haber más oferta, siempre que se haga todo como corresponde”.

El carnícer fueguino también expresó una mirada crítica sobre las decisiones políticas: “El gobierno tiene que cuidar que no afecte a otros sectores indirectamente. Siempre hay políticas para favorecer a algunos y a otros no. Acá se trata de repartir la torta, como se dice”.

Con una lógica de mercado clara, afirmó: “El que mueve el mercado es el que consume. Si hay más oferta, baja el precio. Si hay más consumo, se levanta la producción. Es una cadena lógica”.

Por último, recordó cómo era el comercio cárneo décadas atrás: “Cuando trabajaba en Río Grande, desde el año 97 en adelante, entraba la media res completa y el precio era otro. A medida que esa carne dejó de ingresar, la oferta bajó y el precio subió. Al haber menos oferentes, sube el precio. Si hay más, baja. Pasa con todos los productos”.

Con la expectativa puesta en que se concrete la implementación, Adorno cerró con un deseo que resume el espíritu de su postura: “Ojalá que se pueda abrir y haya mucha más oferta, para que baje el precio de la carne, que la gente consuma más y esté todo mejor”.

Alerta ganadera

Productores fueguinos rechazan el ingreso de carne con hueso a la Patagonia

La presidenta de la Asociación Rural de Tierra del Fuego, Lucila Apolinaire, expresó su profunda preocupación por la resolución nacional que autoriza el ingreso de carne con hueso desde zonas con fiebre aftosa controlada por vacunación. Advierten sobre riesgos sanitarios y geopolíticos que podrían afectar gravemente a la provincia.

Río Grande.- La reciente resolución del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) que habilita el ingreso de carne con hueso plano a la Patagonia encendió las alarmas entre los productores del sur argentino. En Tierra del Fuego, la presidenta de la Asociación Rural, Lucila Apolinaire, cuestionó la medida y denunció que pone en riesgo un estatus sanitario alcanzado con décadas de esfuerzo.

"La Patagonia es zona libre de fiebre aftosa sin vacunación desde 2002. Esta decisión es un retroceso de 30 años", advirtió Apolinaire en diálogo con Radio Fueguina. Para la dirigente rural, el riesgo sanitario no es insignificante como sostiene SENASA, ya que "si no existiera riesgo, no se vacunaría al norte del río Colorado".

Según explicó, la resolución permite el ingreso de cortes como costilla, asado y esternón siempre que cumplan estrictos requisitos sanitarios, de maduración y empaquetado. Sin embargo, para Apolinaire, esta flexibilización "perfora la barrera sanitaria" y podría comprometer mercados clave como la Unión Europea, Japón o Corea del Sur.

"No se trata solo de una decisión técnica, es una definición política inconsulta y apresurada", sostuvo. Y agregó que si se registrara un brote de fiebre aftosa en el norte del país, países como Chile



La presidenta de la Asociación Rural, Lucila Apolinaire.

podrían cerrar automáticamente sus fronteras al tránsito ganadero, afectando directamente a Tierra del Fuego.

También descartó que esta medida implique una baja en los precios de la carne en el sur. "Es una carne premium, con doble packaging, etiquetado especial y pH controlado. Va a ser inaccesible para el consumidor promedio. No somos formadores de precios, solo productores", aclaró. Apelando a experiencias recientes en Europa, recordó que incluso Alemania, Hungría y Eslovaquia sufrieron brotes en 2024. "Si les pasó a ellos, ¿cómo podemos asegurar que en Argentina no va a ocurrir? Sobre todo con un SENASA desfinanciado y sin recursos suficientes".

Apolinaire confirmó que la Asociación Rural trabaja en conjunto con entidades de otras provincias patagónicas y los respectivos gobiernos para definir los próximos pasos frente a esta resolución. "Estamos evaluando cómo seguir. No vamos a aceptar esto sin más", afirmó con contundencia. La resolución también abarca carnes de otras especies como chivos, cerdos y búfalos, lo que refuerza la inquietud del sector. "Es una cachetada. Es muy duro ver cómo se desarma un esfuerzo de décadas de trabajo", cerró con pesar.

Desde el sector ganadero fueguino aseguran que seguirán defendiendo el estatus sanitario del sur argentino, aunque reconocen que el panorama actual genera una profunda desazón.

INSCRIPCIÓN ABIERTA

AGOSTO 2025

LICENCIATURAS

- Educación Física.
- Actividad física y deporte. Ciclo de complementación deportiva.
- Administración del deporte.
- Periodismo deportivo. Ciclo de compl. curricular o carrera de grado.
- Marketing deportivo.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Modalidad: Presencial o a distancia de acuerdo a la carrera.

INFORMES E INSCRIPCIÓN: Centro Municipal de Estudios Superiores - Bilbao 614 formacionycapacitacionrga@gmail.com 436200 - Int. 2137



Agencia Municipal de
Deportes, Cultura y Turismo



RGA
ROGRANDE
MUNICIPIO

Educación

“La ESI tiene ejes conceptuales como valorar la afectividad, respetar la diversidad, cuidar el cuerpo y la salud”

Así lo manifestó la referente del Programa Provincial de Educación Sexual Integral perteneciente al Ministerio de Educación, Alejandra Muñoz, destacando puntos esenciales de la implementación de la Ley Nacional 26.150 que, desde 2014, se aplica en las instituciones educativas de la provincia.

Río Grande. -Muñoz, explicó cuál es el alcance que tiene la ESI en la comunidad fueguina y cuáles son los contenidos que se aplican en todos los niveles. De esta manera, desterró la idea que asocia a la Educación Sexual Integral con un relato puramente biológico y destacó la integralidad y la transversalidad de los contenidos que abarca de manera amplia lo social y convivencial.

En este sentido, Muñoz contó que “en ese momento solo hay 13 provincias en todo el país que mantienen un programa relacionado con la Educación Sexual Integral y Tierra del Fuego es la única patagónica” y destacó que “nuestra provincia tiene un compromiso muy importante de sostener esta política pública”.

“Hay miedos y fantasmas acerca de qué es la ESI”, dijo, a la vez que explicó: “La ESI tiene ejes conceptuales como valorar la afectividad, respetar la diversidad, cuidar el cuerpo y la salud”. Al mismo tiempo, sumó: “Muchas veces aparece el fantasma que tiene que ver con una genitalidad o una enseñanza precoz, pero en realidad trata de cosas tan diversas como enseñar a respetar al compañero, a la compañera, al docente, aprender a respetarse a sí mismo, aprender a reconocer cuáles son los deseos y necesidades en sus proyectos de vida”.

Asimismo, la funcionaria manifestó que “una de las



La referente del Programa Provincial de Educación Sexual Integral, Alejandra Muñoz, explicó cuál es el alcance que tiene la ESI en la comunidad fueguina y cuáles son los contenidos que se aplican en todos los niveles.

líneas de acción que tenemos dentro del programa tiene que ver con la formación permanente de actualización docente” y que “dictamos capacitaciones gratuitas, que tienen puntaje, que nos permiten acceder a distintos aspectos de la ESI”.

“La ESI articula los aspectos biológicos como preventión del embarazo o las enfermedades de transmisión

sexual, pero también la ESI aborda lo psicológico, lo social, lo afectivo, lo ético, las capacidades de relacionarse, de vivir en sociedad, de respetar los otros puntos de vista”, recalcó.

En relación a las efemérides señaló que “se trata del abordaje de unos cuadernillos que tienen todos los niveles, desde inicial hasta educación para jóvenes y adultos, e incluso equipos de gestión y docentes, donde se proponen dinámicas de discusión en las cuales todas las personas que están en este grupo, estudiantes, docentes, discuten y confrontan sus puntos de vista, con vistas a construir un conocimiento. Me parece que eso es lo más rico de estas instancias, que son las efemérides”, a la vez que precisó que “es una de las líneas de acción del programa, pero no son obligatorias”.

Finalmente, consideró que “es una muy buena oportunidad para que las familias se conecten con la institución y se acerquen a hablar del tema” e invitó a comunicarse al “correo electrónico por si algún docente, familia, institución desea conectarse con nosotros directamente: educacionsexualintegral@tdf.edu.ar”

“Es muy importante aprovechar que en esta provincia la Educación Sexual Integral y el cuidado y el respeto a niños, niñas y adolescentes son política de Estado y darle el espacio que merece”, concluyó la referente.

Río Grande

Más de 2500 docentes participaron del Pre Congreso de Educación e Inclusión del Fin del Mundo

El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, Pablo López Silva, encabezó el Pre Congreso de Educación e Inclusión del Fin del Mundo “Alfabetizaciones desde el sur: Pasaporte de ciudadanía”.

Río Grande. - “Hemos podido compartir las experiencias en torno al tema de alfabetización con la participación de muchos docentes, no solo de la provincia sino del país que se han sumado a participar de este encuentro”, destacó el Ministro.

Asimismo, el funcionario destacó que “la verdad es que estamos muy conten-

tos de poder compartir este espacio en el marco de la transformación educativa de nuestra provincia. Es por ello que queremos invitarlos a prepararse para el Octavo Congreso que vamos a tener en el mes de septiembre, donde el tema central será la alfabetización en el marco de la transformación y también vamos a poder expresar y contar de qué manera

esta transformación se va haciendo realidad en nuestra provincia”.

moderado por la Licenciada Natalia Rosli, presentando su Conferencia “Repensar



El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelAS, Pablo López Silva, encabezó el Pre Congreso de Educación e Inclusión del Fin del Mundo.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el marco de la Licitación Pública N° 03/2025 para la “Adquisición de Firewall, APs y Switch”, informa que se encuentran disponibles para ser descargadas de la página Web del Poder Judicial de la Provincia: <http://www.justtierradelfuego.gov.ar> la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1 y la Circular Modificatoria N° 1.

En esta instancia realizada de manera virtual y transmitida en vivo por el canal de YouTube del Gobierno de la provincia, se abordó una experiencia de la Escuela N°13 de la ciudad de Ushuaia, en el primer bloque, con la Conferencia “Diálogos en torno a la alfabetización inicial”, con la participación de las especialistas Beatriz Diuk y Caldani Flavia.

En el segundo bloque se desarrolló “Alfabetizaciones en la escuela secundaria”,

las prácticas de enseñanza: reflexiones acerca de leer y escribir en las materias del nivel secundario”.

Por último, la Licenciada Debora Covelo, dialogó sobre “Tecnologías de la palabra. Leer y escribir en pantallas”.

Estuvieron presentes acompañando al Ministro la secretaria de Coordinación, Fernanda García, la secretaria de Gestión Educativa, Silvina Solohaga y la secretaria de Políticas de Inclusión, Maite Sutil.

Campaña permanente

Gobierno provincial remarca sobre la prevención del monóxido de carbono en el hogar

Pedro Franco, Secretario de Protección Civil de la provincia, volvió a alertar sobre el riesgo del monóxido de carbono en los hogares de Tierra del Fuego, especialmente durante el invierno, cuando el uso de calefacción se incrementa. "Es un flagelo que debemos tener presente los 365 días del año", afirmó Franco, recordando un reciente accidente fatal en Ushuaia relacionado con este gas y recomendó que "es fundamental permitir la renovación del aire, aunque sea dejando una rendija abierta".

Río Grande.- El secretario de Protección Civil de la provincia, Pedro Franco, se refirió sobre la importancia de mantener una ventilación en los hogares ante el peligro del monóxido de carbono.

Franco enfatizó la importancia del mantenimiento de los sistemas de calefacción por parte de gasistas matriculados y la necesidad de ventilar adecuadamente los hogares, incluso en condiciones de frío extremo. "Es fundamental permitir la renovación del aire, aunque sea dejando una rendija abierta", recomendó.

El Secretario de Protección Civil también advirtió sobre los signos y síntomas de intoxicación por monóxido de carbono, como mareos, descompostura y dolor de cabeza. "Es crucial actuar rápidamente abriendo ventanas y llamando a los servicios de emergencia si se sospecha de una fuga", recomendó.

RECOMENDACIONES ESENCIALES

Pedro Franco recordó que el monóxido de carbono es un gas altamente tóxico que se produce por la combustión incompleta de materiales como el gas natural, la leña, el carbón, el kerosene, el alcohol y otros combustibles.

En ese sentido recordó los puntos más relevantes de la campaña que el Gobierno de la provincia sobre el monóxido de carbono:

No tiene olor: No lo vas a percibir con tu olfato.

No tiene color: Es un gas invisible.

No irrita los ojos ni la nariz: No sentirás picazón ni ardor.

Por eso, es tan importante conocer sus síntomas y, sobre todo, cómo prevenirlo.

En nuestra provincia todo el año tenemos prendido algún equipo de calefacción, pero en las épocas de otoño e invierno el frío es más intenso y el uso de la calefacción es fundamental, es vital tomar estas precauciones:

Revisar tus artefactos: Con un gasista matriculado: Para la instalación, revisión y mantenimiento anual de estufas, calefones, termotanques, cocinas y calderas. ¡No lo hagas por tu cuenta!

También es muy importante revisar que los conductos de evacuación de gases de chimeneas, estufas y calefactores no estén obstruidos o dañados. El hollín es una señal de mala combustión. La presencia de óxido en los conductos también es signo de mala instalación.

Verifica que la llama de los artefactos a gas debe ser azul y pareja. Si es amarilla o anaranjada, es una señal de que la combustión no es buena y se está generando monóxido de carbono. Apaga el artefacto de inmediato.



Evita usar hornallas, hornos o braseros para calefaccionar, tenés que saber si lo usas como calefacción consume el oxígeno del ambiente y genera una gran cantidad de monóxido de carbono. Nunca duermas con un brasero encendido dentro de la casa.

Importante: Ventila tus ambientes, nunca tapes las rejillas de ventilación, son obligatorias y vitales para que el aire circule, no las tapes con muebles, cortinas, papel, cintas ni nada que impida su función.

Deja siempre una ventana entreabierta: Aunque haga frío, la ventilación permanente es la mejor medida preventiva. Unos pocos centímetros son suficientes para que ingrese aire fresco y salga el aire contaminado.

En dormitorios y baños, usar solo estufas de tiro balanceado, que toman el oxígeno del exterior y liberan los gases al exterior. No instales calefones en el baño: Es un espacio pequeño y cerrado, lo que aumenta exponencialmente el riesgo.

SÍGNOS Y SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN

Los síntomas de una intoxicación por monóxido de carbono pueden confundirse con una gripe, o con una intoxicación por alimentos. Un dato clave, si varias personas o incluso tus mascotas se sienten mal al mismo tiempo dentro de un ambiente cerrado, ¡SOSPECHA SIEMPRE DE LA PRESENCIA DE MONÓXIDO DE CARBONO!

por eso es importante estar atento a los siguientes síntomas

Dolor de cabeza, mareos, náuseas y vómitos, debilidad o cansancio, somnolencia, letargo, visión borrosa, dolor en el pecho, confusión y desorientación, pérdida del co-

nocimiento, convulsiones, respiración irregular, pérdida del control muscular (dificultad para caminar o moverse), coma, paro cardiorrespiratorio

¿QUÉ HACER ANTE UNA SOSPECHA DE INTOXICACIÓN?

Abrí inmediatamente puertas y ventanas, ventila inmediatamente el ambiente

Si esta dentro de tus posibilidades, apaga los artefactos o corta la fuente de combustión.

Salí al aire libre y evaca a todas las personas y mascotas del lugar contaminado.

Llama a emergencias y comunica de tu sospecha de presencia de monóxido al 911 o 103 para que los equipos de emergencias concurren con equipo especial

¡La prevención es la mejor cura! Cuidémonos entre todos. Compartí esta información con tu familia, vecinos y amigos. Un invierno seguro depende de la responsabilidad de cada uno.

EL ASESINO INVISIBLE

Cabe recordar que hace pocos días una tragedia sacudió a una familia en la ciudad de Ushuaia cuando un hombre perdió la vida tras una presunta intoxicación con monóxido de carbono en una vivienda ubicada en calle Cerro Cortés N°635, en la capital fueguina.

La víctima fue identificada como Rafael Paulobich, quien fue hallado en estado crítico por personal de Bomberos Voluntarios, que le practicaron maniobras de reanimación (RCP), sin éxito. El hombre falleció en el lugar.

En la vivienda también se encontraba su esposa, Zunilda Pereira, quien fue trasladada de urgencia al Hospital Regional de Ushuaia, donde permanece internada bajo observación y recibiendo asistencia con oxígeno.

También se encontraba en la casa el hijo del matrimonio, Luciano Paulobich, de 18 años, quien presenció la dramática situación. La Policía de la Provincia dejó el domicilio bajo custodia judicial, mientras se llevan adelante los peritajes para determinar la causa exacta del deceso, aunque los primeros indicios apuntan a una posible fuga de monóxido de carbono, un gas altamente tóxico y letal en espacios cerrados.

Desde la Justicia se iniciaron actuaciones de rigor a través del Juzgado de turno, que buscará establecer si hubo negligencia en las instalaciones del sistema de calefacción.

Monóxido de carbono

Defensa Civil Municipal informa a los vecinos una serie de medidas preventivas

Por situaciones de emergencia, las y los vecinos pueden comunicarse con la línea 103 de Defensa Civil y/o con el 107 del Hospital Regional Río Grande.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande recuerda una serie de medidas para que, al momento de calefaccionar sus hogares, prevengan incidentes y/o intoxicaciones con monóxido de carbono.

- Está prohibido el uso de artefactos que no sean de tiro balanceado en dormitorios y baños.

-Se debe evitar el uso de braseros o estufas a querosén. En caso de utilizarlos, es sumamente importante apagarlos mientras la familia duerme.

- Se debe evitar calefaccionar los ambientes con el horno o las hornallas de la cocina.



- Los artefactos de gas, como calefones y calefactores, se deben revisar anualmente por un gasista matriculado.

lado.

- Se debe verificar que no estén obstruidos los conductores o rejillas de ventilación. Es fundamental para que se renueve el aire.

- Hay que ventilar la casa una vez al día. Es importante tener una buena ventilación en el hogar, dejando siempre una ventana mínimamente abierta, para que circule el aire.

- Es fundamental revisar el color de la llama de los artefactos, la cual siempre debe ser azul. Asimismo, controlar si hay manchas negras en la pared dado que pueden indicar mala combustión.

- Ante la sospecha de intoxicación por monóxido de carbono con síntomas de mareos, dolor de cabeza, debilidad y cansancio, se deben retirar a los afectados del ambiente contaminado y llevarlos a un sitio donde puedan respirar aire limpio.

Sólo uno de los autores fue aprehendido

Mujer sorprendió a dos sujetos cuando estaban robando y logró que le devolvieran los objetos

En la noche del sábado, personal policial se hizo presente en un comercio ubicado en calle Tolhuin al 400 de Margen Sur, a raíz de un llamado que alertaba sobre la presencia de dos sujetos que estarían sustrayendo elementos.

Río Grande. - Al arribar al lugar, la damnificada aportó características físicas y de vestimenta de los presuntos autores, quienes habrían intentado sustraer un reloj, el cual fue devuelto al ser sorprendidos, situación que quedó completamente registrada en las cámaras de seguridad. Uno de los individuos se retiró a pie y el otro, a bordo de una motocicleta.

Personal que se encontraba realizando tareas de prevención logró la aprehensión de Fernando Morillas, de 32 años de edad en calle Itatí al 400.

Se dio intervención al Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte.



Mujer sorprendió a dos sujetos cuando estaban robando en su comercio y logró que le devolvieran los objetos.

Juzgado Correccional

Hombre de 69 años fue condenado a prisión en suspenso por agredir a su ex pareja

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo de Pedro Fernández, condenó a José Maldonado Martínez de 69 años a un año de prisión en suspenso tras encontrarlo responsable del delito de amenaza con arma.

Río Grande. - Los hechos sucedieron en el año 2021 cuando el hombre se presentó en la casa de su ex mujer y golpeó la vivienda con un caño amenazándola a ella y a su nueva pareja.

El condenado deberá cumplir una serie de pautas de conducta durante un período de 2 años, que incluyen respetar la prohibición de acercamiento y contacto por cualquier vía de comunicación con la víctima.

Además, el juez solicitó a la Subsecretaría de Políticas de Género del Ministerio de Desarrollo de la Provincia, la implementación de herramientas de apoyo y guía para la damnificada.

La Fiscalía fue representada por Jorge López Oribe y la defensa del acusado estuvo a cargo del abogado particular José Luis Álvarez.



Hombre de 69 años fue condenado a prisión en suspenso por agredir a su ex pareja.

En calles Löffler y Eva Perón

Denuncian por el robo de un celular termina con el secuestro un arma de aire comprimido y estupefacientes

Este sábado por la mañana, personal policial recibió una denuncia por la sustracción de un teléfono celular y amenazas con arma de fuego. Tras las averiguaciones correspondientes, el Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte libró orden de allanamiento para un domicilio ubicado en la intersección de las calles Löffler y Eva Perón.

Río Grande. - El allanamiento arrojó resultado positivo, procediéndose al secuestro de un arma de aire comprimido calibre 4.5 mm. Asimismo, se realizó el registro vehicular de un rodado Fiat Palio, color gris, secuestrándose un revólver de aire comprimido y sustancia estupefaciente. Por este último hecho, se dio intervención a la División de Narcocriminalidad y Delitos Federales.

Marcelo Jiménez fue notificado de sus derechos y garantías.



Una persona fue notificada de derechos y garantías procesales.

Allanamientos positivos

Una pareja fue notificada de derechos y garantías por la sustracción de un televisor y una PlayStation

El día 23 de junio de 2025 se recibió una denuncia por la sustracción de un televisor y una consola PlayStation, con sus respectivos joysticks y juegos.

Río Grande. - Personal de la Comisaría Cuarta, tras realizar las averiguaciones correspondientes, dio aviso al Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte, el cual libró una orden de allanamiento para el domicilio ubicado en Los Sauces 1340.

El procedimiento arrojó resultado positivo, logrando recuperar los elementos denunciados como sustraídos.

Pedro Julio Cabañares y Viviana Aguilar Cárdenas fueron debidamente notificados de sus derechos y garantías.



Una pareja fue notificada de derechos y garantías por la sustracción de un televisor y una PlayStation

En el kilómetro 2978

Choque frontal en la ruta 3 involucró a una camioneta de Vialidad Provincial y dejó múltiples heridos

El accidente de tránsito se registró a las 15:00 horas de este 27 de junio y acudió hasta el lugar, personal de Defensa Civil que informó un incidente de tránsito en el km 2978 de la Ruta Nacional N° 3. Se trató de un choque frontal que dejó múltiples heridos, los cuales fueron derivados hacia la ciudad de Ushuaia y también al Centro Asistencial de Tolhuin.

Tolhuin. - Las unidades involucradas en el siniestro fueron: una camioneta Geely Emgrand X7 Sport, blanco, en la cual circulaban Carolina Pauli, Estefanía Alejandra Díaz Gallegos, Daniel Mansilla y Bruno Andrés Oyarzún (todos mayores de edad) fueron trasladados al Hospital Regional Ushuaia en ambulancias. En tanto que, el segundo rodado fue una camioneta Toyota Hilux, color blanco, en la cual viajaban Hernán Alejandro Ruot y Gabriel Maximiliano Avilés. Los mismos fueron trasladados al Hospital Modular Tolhuin. Personal de la División Policía Científica realizó las pericias correspondientes para determinar las causas del accidente.



Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

Un hombre será juzgado por el abuso de una mujer con retraso mental

El miércoles 2 de julio comenzará un juicio oral y no público en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur. Se juzgará a un hombre de 44 años acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal reiterado.

Ushuaia. - La víctima es una mujer que al momento del hecho tenía 33 años y un diagnóstico de retraso mental moderado. Según la acusación, los abusos ocurrieron entre el 30 y el 31 de agosto de 2020, sin el consentimiento de la víctima y sin protección.

Para la audiencia de debate está prevista la presencia de 6 testigos.

El Tribunal de Juicio estará presidido por el Dr. Rodolfo Bembihy Videla, con las vocalías de los Dres. Alejandro Pagano Zavalía y Maximiliano García Arpón.

En tanto, el Ministerio Público Fiscal será representado por la Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. Paula Schapochnik y la defensa del imputado la ejercerá el Dr. Martín Muñoz.



Ushuaia: Un hombre será juzgado por el abuso de una mujer con retraso.

Margen sur

Incendio arrasó con una casa en calle Cauchicol al 2000

Este sábado, se registró un incendio en calle Cauchicol al 2000 de la Margen Sur, y en principio intervino personal de la Comisaría Cuarta.

Río Grande. - Al lugar acudieron también bomberos de la Policía Provincial y bomberos voluntarios, quienes sofocaron el incendio que afectó la totalidad de la vivienda.

El origen del ígneo sería por causa accidental, debido a fallas en el sistema de calefacción. Afortunadamente, no hubo personas lesionadas.



Incendio arrasó con una casa en calle Cauchicol al 2000.



Secretaría Provincial de Deportes

Se realizó con gran éxito el primer Torneo Infantil de Handball en la rama femenina y masculina

El sábado 28 de junio a partir de las 10.00 horas en las instalaciones del gimnasio perteneciente al Instituto María Auxiliadora, la secretaría provincial de deportes junto al profesor, Fernando Cobián, concretaron con gran éxito en la ciudad de Río Grande el primer Torneo Infantil de Handball en la rama femenina y masculina en la categoría sub-11/12.

Río Grande.- Fernando Cobián es un destacado profesor de handball que ha dedicado su vida a la promoción y el desarrollo de este deporte en la provincia de Tierra del Fuego. Su compromiso y pasión por el handball se reflejan en cada uno de los proyectos que ha emprendido, siendo el más reciente la organización del primer torneo infantil de handball en la ciudad de Río Grande. Este evento, que reunió a equipos de diversas categorías, como sub once y sub doce, fue un verdadero hito en la historia del deporte local, marcando el inicio de una nueva era para el handball en la provincia.

El torneo contó con la participación de clubes emblemáticos como Universitario, Albatros Celeste, Real Madrid y Albatros Naranja. La diversidad de equipos

no solo enriqueció la competencia, sino que también fomentó un ambiente de camaradería y aprendizaje entre los jóvenes deportistas. Fernando, en su rol de organizador, se aseguró de que cada detalle estuviera cuidado, desde la logística hasta la motivación de los participantes, lo que resultó en un evento exitoso que dejó una huella positiva en la comunidad. Uno de los aspectos más destacados de la labor de Fernando es su capacidad para involucrar a la comunidad en el proceso. Durante el torneo, surgió una situación que requería más apoyo, y él no dudó en llamar a algunos padres para pedirles ayuda. Esta acción no solo resolvió el inconveniente, sino que también fortaleció el vínculo entre los padres y los equipos, creando un ambiente de colaboración y apoyo

mutuo. Fernando entiende que el éxito de un deporte no solo depende de los jugadores, sino también del respaldo de la comunidad y de los padres, quienes juegan un papel crucial en el desarrollo de los jóvenes atletas.

La visión de Fernando va más allá de un solo torneo. Su objetivo es expandir el handball a otras ciudades de la provincia, como Tolhuin y Ushuaia. La idea de organizar viajes para que los jóvenes deportistas puedan competir y convivir con sus pares de otras localidades es una muestra de su compromiso por enriquecer la experiencia deportiva de los chicos. Fernando cree firmemente que el deporte no solo se trata de competir, sino también de crear lazos, compartir experiencias y aprender de otros.



Los equipos de Albatros Celeste, Universitario, Real Madrid y Albatros Naranja, categoría Sub-11/12.

tenemos un gran catálogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Oegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

Con la llegada de las vacaciones de invierno, Fernando tiene planes ambiciosos para mantener el impulso del handball en la ciudad de Río Grande. Su intención es establecer un calendario regular de actividades, asegurando que haya juegos y entrenamientos programados para que las familias puedan integrarse y hacer del deporte una parte habitual de sus vidas. Esta estrategia no solo busca mantener a las niñas y niños activos, sino también fomentar un sentido de pertenencia y comunidad en torno al handball.

El crecimiento del handball a nivel provincial es otro de los logros que Fernando está impulsando. La inclusión de esta disciplina en los Juegos Patagónicos del próximo año es un reconocimiento significativo que motiva a los clubes a mejorar y a los jóvenes a esforzarse por representar a la provincia de Tierra del Fuego en eventos importantes. Fernando se muestra optimista ante esta oportunidad, ya que considera que la competencia es fundamental para el desarro-

llo de los atletas y para elevar el nivel del deporte en la región.

Además, el Beach Handball ha tomado un papel protagónico bajo su dirección. Durante el verano, Fernando organizó varias actividades y viajes que permitieron a los equipos locales competir en diferentes torneos, obteniendo resultados destacados. Esta modalidad del handball ha ganado popularidad y ha permitido a los jóvenes deportistas disfrutar de una experiencia diferente, combinando el deporte con el disfrute del aire libre y la playa.

Fernando también es consciente de los desafíos que enfrenta el handball en la provincia. La falta de infraestructura adecuada, como gimnasios con calefacción, es un obstáculo que ha tenido que sortear. Sin embargo, su determinación y creatividad le han permitido encontrar soluciones, como el uso de un arenero cubierto para las actividades de Beach Handball. Su capacidad para adaptarse y buscar alternativas es

un testimonio de su compromiso con el deporte y con los jóvenes que lo practican.

En su labor diaria, Fernando no solo se enfoca en enseñar las técnicas del juego, sino que también se preocupa por formar personas. Su enfoque integral incluye la promoción de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. Él entiende que el deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social de los jóvenes, y se esfuerza por inculcar estos valores en cada uno de sus alumnos.

En resumen, Fernando Cobián es un verdadero referente del handball en Tierra del Fuego. Su dedicación, pasión y visión han transformado el panorama del deporte en la provincia, creando oportunidades para que más niños y niñas se sumen a esta disciplina. Con su liderazgo, el handball en Tierra del Fuego tiene un futuro prometedor, lleno de oportunidades para las y los jóvenes deportistas que buscan crecer



El equipo de Albatros Celeste, primer puesto.



El equipo de Universitario, segundo puesto.



El equipo de Real Madrid, tercer puesto.



El equipo de Albatros Naranja, cuarto puesto.

y desarrollarse tanto en el deporte como en la vida. Su labor es un ejemplo de cómo el compromiso y la pasión pueden generar un impacto positivo en la comunidad y en la vida de los jóvenes.

Detallando a continuación los resultados de los partidos y sus respectivas posiciones finales.

Partido 1 – categoría sub-11/12 – inicio: 10.00 horas
Albatros Naranja 9 Real Madrid 10

Partido 2 – categoría sub-11/12 – inicio: 11.00 horas
Universitario 19 Albatros Celeste 27
Partido 3 – categoría sub-11/12 – inicio: 12.00 horas
Albatros Celeste 10 Albatros Naranja 2
Partido 4 – categoría sub-11/12 – inicio: 13.00 horas
Real Madrid 17 Universitario 26
Partido 5 – categoría sub-11/12 – inicio: 14.00 horas

Albatros Naranja	3	Universitario	30
Partido 6 – categoría sub-11/12 – inicio: 15.00 horas			
Albatros Celeste	26	Real Madrid	6
Posiciones Finales			
Primer Puesto: Albatros Celeste			
Segundo Puesto: Universitario			
Tercer Puesto: Real Madrid			
Cuarto Puesto: Albatros Naranja			



Juegos Deportivos Fueguinos

Finalizó en Río Grande la primera fecha del futsal AFA en la rama femenina y masculina

Con la participación quince equipos inscriptos en ambas ramas, finalizó la primera fecha del futsal de Río Grande correspondiente a los Juegos Deportivos Fueguinos 2025, que se disputó en las instalaciones del gimnasio Jorge Muriel.

Río Grande.- En la zona "A" masculina, el equipo de Estrella Austral inició su camino como único líder tras derrotar por 4-0 a Italiano en el debut de ambos equipos. Además, Los Troncos y San Francisco igualaron en dos tantos por lo que el conjunto del Barrio Austral sacó ventaja en la primera jornada, a la espera de la presentación de Santos San Martín, el único elenco que aún no ingresó al campo de juego en el único grupo de cinco equipos.

Por su parte, la zona "B", con cuatro combinados, comenzó este miércoles con victorias para San Martín y Luz y Fuerza -último campeón provincial- sobre O'Higgins y Real Madrid, respectivamente.

El Santo sorteó al Bernardino con una goleada por 6 a 1, y a continuación el Eléctrico -con algunos valores que ya se desempeñan en Primera División- doblegó al equipo de Chacra II.

En la rama femenina tres equipos impusieron condiciones al término de las dos fechas iniciales: ADEFU, Camioneros Verde y Defensores del Sur acumulan 6 puntos y mantienen la lucha por la punta, de la que se alejaron -al menos hasta el momento- Camioneros, Hay Vida en Jesús y Estrella Austral.

Con capacidad goleadora y valla invicta, las Naranjas -campeonas locales del año pasado- se impusieron a HVJ (5-0) y Estrella Austral (6-0); aunque igualadas por Camioneros Verde (5-1 a Camioneros y 2-0 a HVJ); y Defensores (2-0 a Estrella Austral y 2-0 a Camioneros). La segunda fecha de los varones y la tercera de las mujeres, continuarán este fin de semana en la búsqueda de los mejores elencos ubicados que protagonizarán las semifinales una vez que concluya la primera fase. Detallando a continuación los resultados finales de la primera fecha.

Categoría masculina

Zona: "A"

Partido 1

San Francisco	2	Los Troncos	2
Italiano	0	Estrella Austral	4

Libre: Santos SM

Zona: "B"

O'Higgins	1	San Martín	6
Real Madrid	1	Luz y Fuerza	4

Posiciones parciales

Zona: "A"

Estrella Austral 3 puntos

San Francisco 1 punto

Los Troncos 1 punto

Italiano 0 puntos

Santos 0 puntos

Zona: "B"

San Martín 3 puntos

Luz y Fuerza 3 puntos

Real Madrid 0 puntos

O'Higgins 0 puntos

Categoría Femenina

Camioneros Verde	5	Camioneros	1
HVJ	0	ADEFU	5

Defensores	2	Estrella Austral	0
------------	---	------------------	---

Segunda fecha

Camioneros Verde	2	HVJ	0
------------------	---	-----	---

Defensores	2	Camioneros	0
------------	---	------------	---

Estrella Austral	0	ADEFU	6
------------------	---	-------	---

Posiciones parciales

ADEFU 6 puntos

Camioneros Verde	6 puntos
------------------	----------

Defensores del Sur	6 puntos
--------------------	----------

Camioneros	0 puntos
------------	----------

Hay Vida en Jesús	0 puntos
-------------------	----------

Estrella Austral	0 puntos
------------------	----------



El equipo de Luz y Fuerza.



El equipo de Real Madrid.



Juegos Deportivos Fueguinos

La ciudad de Tolhuin ya tiene los campeones de Beach Vóley 2025

En la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin se disputaron las finales locales correspondientes a los Juegos Deportivos Fueguinos en la disciplina de beach vóley en las categorías sub-16 masculino y femenino.

Tolhuin.- La Dirección Provincial de Desarrollo Deportivo Tolhuin coordinó el campeonato del beach local entre los equipos Alby Naranja y Alby Celeste. En el primer tramo integrados por los deportistas Santiago Bucarey Pérez - Mateo Rodríguez (naranja) contra Marco Christ - Damián Villalba Andersen (celeste), estos últimos se llevaron la victoria, tras salir victorioso en el desempate por 2 set a 1, 17- 21 ganó el naranja, 20

- 22 ganó el celeste y también el set final 15 a 7. Por último, el duelo en la categoría femenina lo realizaron las deportistas Victoria Ailen - Berenice Maslov (alby naranja) frente a Liz Labeguerie - Valentina Santanna (alby celeste) quienes se consagraron tras imponerse 2 set a 0 (21 a 10 y 21 a 11), de esta manera finalizó la rama del beach vóley local que continuará en la siguiente llave por la instancia provincial con el objetivo

en la clasificación a los Juegos Nacionales Evita 2025. Detallando a continuación el medallero
Categoría Masculina sub-16
Alby Celeste (medalla de Oro)
Alby Naranja (medalla de Plata)
Categoría Femenina sub-16
Alby Celeste (medalla de Oro)
Alby Naranja (medalla de Plata)



Octava División

Vibrante final de la Liga Ushuaiense de Futsal

En un microestadio José "Cochicho" Vargas colmado de público se disputó la final de Octava División del Torneo Apertura de futsal AFA, organizado por la Liga Ushuaiense de Fútbol.

Ushuaia.- En el encuentro decisivo el equipo de Aatedyc venció por 7 a 2 a Escuela Municipal de Ushuaia, único equipo integrado únicamente por niñas. Ambos elencos deslumbraron con su juego y entrega, y brindaron un show de goles que fue reconocido por el público durante todo el partido.

La campaña realizada por las chicas de Escuela Municipal de Ushuaia, coronada con la final, es una muestra del crecimiento de la disciplina con el paso de los años, y de la importancia de seguir apostando al desarrollo deportivo de los niños y niñas de la ciudad.



Puente Mosconi

Este lunes comienza la segunda etapa de la obra de readecuación integral

Se pone en marcha la segunda etapa de la obra, la cual implica la instalación de un nuevo sistema de rejas y la colocación de iluminación urbana. Los trabajos que se llevarán a cabo durante la mañana del este lunes 30 de junio, serán sobre la vereda izquierda en sentido norte-sur, lo cual implica que esta área estará cerrada al paso. De igual manera, se informa a los vecinos y vecinas que la circulación sobre la mano derecha continuará normalmente. No se afectará el tránsito en la calzada.

Río Grande.- La gestión del intendente Martín Pérez continúa con la segunda parte de la Obra de Readecuación Integral del Puente General Mosconi. Una obra de infraestructura fundamental que mejorará la seguridad, conectividad y transitabilidad vial de los y las riograndenses en un punto neurálgico de la ciudad.

En esta oportunidad, las tareas consistirán en la colocación de las columnas y mallas, sobre el área del borde del puente, y en la medida que se avance se procederá a la instalación de las nuevas rejas peatonales del mismo.

En esta primera instancia, los trabajos se desarrollarán sobre la vereda izquierda en sentido norte-sur, la cual permanecerá momentáneamente cerrada al paso. A medida que se avanza con la instalación de la nueva reja, se realizará el retiro del enrejado antiguo, garantizando en todo momento la seguridad de quienes transitan por el sector. Cabe destacar que, esta etapa de la obra también contempla la colocación de lumi-

narias a escala urbana y la mejora integral de los baldacones que conforman las veredas, mejorando así la



accesibilidad de la zona.

Vale recordar que en la primera etapa de esta obra comprendió tareas preliminares de demarcación y adecuación de la calzada, dando paso al inicio de la

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

CABAÑAS KHAMÍ

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

remediación asfáltica del Puente Mosconi. Esta intervención fue una importante inversión que llevó adelante el Municipio con fondos propios, con el objetivo de reforzar la seguridad para todos los vecinos y vecinas que circulan diariamente por este sector de la ciudad.

La obra en el Puente General Mosconi representa un avance fundamental en materia vial y de integración territorial para la ciudad, especialmente para el sector sur de Río Grande, que ha esperado con gran expectativa su puesta en marcha. Se trata de una intervención esencial que no sólo mejora la infraestructura existente, sino que también fortalece la articulación urbana y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Tras la exitosa evacuación sanitaria de la Base Petrel en la Antártida hasta Río Grande

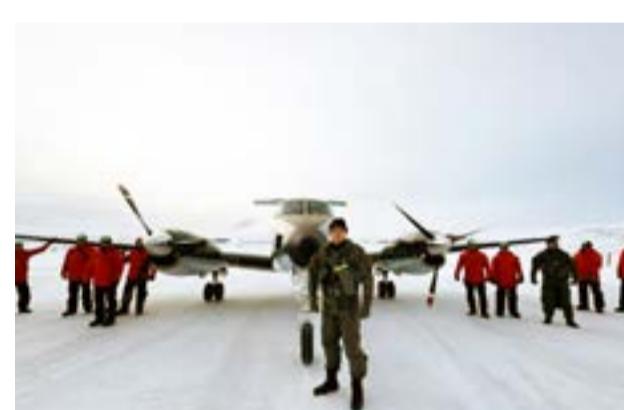
Martín Pérez volvió a destacar la importancia de Río Grande como base del sistema logístico antártico

Fue tras la exitosa evacuación sanitaria de la Base Petrel en la Antártida hasta Río Grande realizado por una aeronave de la Aviación Naval. "Quiero felicitar a los oficiales y suboficiales que desarrollaron el operativo y desear una pronta recuperación al Suboficial Oscar Bustos", expresó el Intendente de Río Grande.

Río Grande.- "La evacuación sanitaria realizada ayer en la Base Conjunta Petrel es la confirmación de la importancia de Río Grande para el sistema logístico antártico argentino", resaltó el intendente de Río Grande, Lic. Martín Pérez en sus redes sociales. "Quiero felicitar a los oficiales y suboficiales que desarrollaron el operativo y desear una pronta recuperación al Suboficial Oscar Bustos", agregó.

Para el Jefe comunal, "tenemos que seguir trabajando día a día para consolidar a Río Grande como ciudad estratégica de la Argentina Bicontinental".

Justamente la Armada Argentina informó que este sábado se realizó una evacuación sanitaria en la Antártida, de un efectivo de la Fuerza Aérea que integra la dotación de invernada y que padecía de una



gastritis sangrante. El paciente fue evacuado a Río Grande para contar con asistencia médica adecuada.

Desde la Armada Argentina se informó que una aeronave Beechcraft TC-12B Hurón de la Aviación Naval trasladó al continente al Suboficial Auxiliar Oscar Bustos, perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina e integrante de la dotación de invernada de la Base Conjunta Antártica Petrel.

A las 17:30 horas de este sábado la aeronave aterrizó con éxito en la Base Aeronaval Río Grande, con el suboficial en buen estado de salud, a pesar de padecer una gastritis sangrante.

Esta operación constituye un nuevo hito en la historia antártica argentina, considerando la época del año y las extremas condiciones meteorológicas de la pista de aterrizaje; señalaron desde la Armada Argentina.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO SRL

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

COPPENS

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577